DIARIO DE LA MANANA

DIRECTOR:
DAVID ALVESTEGUI

LA RAZON

ADMINISTRA
Hugo D. Arau

Teléfono 416. — Aparta

Año II No. 285 | La Paz, Jueves 16 de mayo de 1918 | 10 Centavos ejer

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIA—CORRESPONSALES PROPIOS

LA GUERRA MUNDIAL

74

Las operaciones en el frente occidental.-Los alemanes rechazan a los franceses en el monte Kemmel.-Actividad de artillerías en el Somme y el Avre

La nueva ofensiva contra Italia.-Estará a cargo del general Ludendorff

Entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.-Discuten la conveniend de iniciar una nueva ofensiva simultanea en Francia e Italia

La situación en Rusia.-Disturbios en Petrogrado a causa de la falta de víver El pueblo saquea las casas de comercio.-Negociaciones de paz con Ukrani

OTRAS INFORMACIONES

La lucha ne el frente occidental

ACCIONES DE ARTILLERIA

ACTIVIDAD AEREA

COMUNICADO BRITANICO

Londres, 15 de mayo.—El ministerio de la guerra ha publicado el siguiente boletin:

Se realizaron vivos duelos de artillería en el valle del Somme, en el sector de Albert y entre Locon y el bosque de Nieppe.

Nuestros aviadores desplegaron gran actividad

Derribaron seis máquinas enemigas y arrojaron veintidós toneladas de bombas sobre diversas estaciones ferroviarias del enemigo.

Las escuadrillas aéreas británicas que tienen sus bases en Dunkerque, bombardearón Ostende y Zeebrugge e incendiaron el gran hangar de hidroplanos alemanes de Ostende.

ACTIVIDAD DE ARTILLERIAS AL NORTE Y SUD DEL AVRE

EN LA LORENA LOS FRANCESES PENETRAN A LAS LINEAS ALEMANAS

COMUNICADO FRANCES

París, 15 de mayo.—Se ha publicado el siguiente boletín:

Hay gran actividad de artillerías al norte y sud del Avre y en uno que otro punto del frente.

En la Lorena nuestras tropas penetraron a las lineas alemanas, tomando prisioneros.

En el resto del frente no ha ocurrido nada importante, digno de mencionarse.

COMUNICADO ALEMAN

Nueva York, 14 de mayo.—De Berlín, vía Londres, trasmiten el siguiente comunicado oficial:

Rechazamos un ataque francés en la región del monte Kemel, capturando cien prisioneros.

El mal tiempo nos impidió llevar a cabo operaciones que teníamos preparadas.

Hubo actividad de artillerías en algunos puntos del frente británico.

En los Balkanes

ACTIVIDAD DE ARTILLERIAS

GOLPE DE MANO FRACASADO

París, 15 de mayo.—El comunicado de oriente dice:

Hubo recíproca actividad de artillería en Dobropolje y en la zona norte de Monastir.

Fracasó un golpe de mano intentado por el enemigo cerca de Sborkó.

En los valles del Vardar y el Struma, los aviadores aliados bombardearon las retaguardias enemigas.

En el frente austro-italiano

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 15 de mayo.—El gobierno ha publicado el siguiente comunicado oficial:

Nuestras tropas rechazaron un ataque enemigo contra el monte Corno.

Capturamos un centenar de prisioneros y varias ametralladoras.

La actividad de la artillería enemiga es intensa en el Brenta y el bajo Piave.

VITSIA DE POINCARE AL FRENTE DE BATALLA

París. 15 de mayo.—El presidente Poincaré visitó una parte del frente de batalla acompañado de los generales Petain y Fayolle.

EL PROCESO BOUNET ROUGÉ

París, 15 de mayo.—Continúa apasionando la opinión pública el famoso proceso «Bounet Rougé».

EL PROCESO CAILLAUX

La situación de Caillaux, ex-presidente del consejo de ministros va complicándose mucho durante el proceso.

El fiscal de la causa pidió la pena de muerte para el acusado Duval, cuyo abogado comenzó la defensa.

ENTREVISTA DE LOS EMPERADORES DE ALEMANIA Y AUSTRIA

Amstardam. 15 de mayo.—La prensa alemana da gran importancia a la entrevista de los emperadores de Alemania y Austria.

Se cree que trataron sobre la posibilidad del envío de mayores tropas austriacas a Ukrania y Bélgica.

CONDECORACION AL AVIADOR FONEK

París, 15 de mayo.—El teniente aviador Fonek recibió la cruz oficial de la legión de honor.

Dicho aviador ha derribado cuarenta y dos máquinas alemanas.

La situación en Rusia

NEGOCIACIONES DE PAZ CON UKRANIA

Londres, 15 de mayo.—Comunicaciones de Moscou anuncian que los comisarios del pueblo aceptaron las proposiciones alemanas para negociar la paz con Ukrania.

Dichas negociaciones se efectuarán en Kieff.

DISTURBIOS EN PETROGRADO

París, 15 de mayo.—Dícese que han ocurrido serios disturbios en Petrogrado a causa de la escacés de víveres.

El pueblo asaltó las casas de comercio, las panaderías y todos los puestos de venta de comestibles.

LA OFENSIVA CONTRA ITALIA

ESTARIA A CARGO DEL GENERAL LUDENDORFF

Amsterdam, 15 de mayo.—Se dice que el general Ludendorff tiene listos sus planos para la nueva ofensiva contra Italia.

En la conferencia celebrada entre los emperadores de Alemania y Austria se discutió la conveniencia de iniciar una nueva ofensiva simultánea en Italir y Francia.

LA CAMPAÑA SUBMARINA

INFORME DEL MINISTRO DE MARINA ALEMAN

Amsterdam, 15 de mayo.—El ministro de marina de Alemania informó al Reichstag sobre los brillantes resultados obtenidos por la campaña submarina, asegurando que las construcciones de buques de los aliados no pueden equivaler ni a la cuarta parte del tonelaje destruido.

SUIZA Y ALEMANIA

París.—Bajo el título «Mercado de engaños, la «Gajette de Lausanne» publica editorial en el que dice:

¿Por qué se nos llama en Alemania «vacas suizas? Porque somos vacas a las que es fácil ordeñar y a las cuales se seguirá ordeñando.

En la convención de San Gotardo fuimos unas víctimas, coms también en el asunto de harinas y en el de la centralización del carbón. La política de explotación y los suizos alcanza a los dominios financieros e industriales más importantes del país y exige a su vez que iniciemos una política de liberación.

«Le Journal de Géneve» manifiesta que la seguridad de Suiza exige que se llegue a una paz durable y que sea un hecho la desaparición de la hegemonia alemana para la libertad del país.

La «Tribune de Géneve», al comentar la discusión de los detalles de la convención alemana respecto del carbón, manifiesta su estupor por las exorbitantes exigencias de Alemania.

EL DERECHO DE HUELGA

Wshington.— En la sesión celebrada por el senado se aprobó, por 34 votos contra 25, una resolución negando a los obreros el derecho a declararse en hnelga en tiemqo de guerra.

Tambien rechazó la alta cámara el informe de la conferencia laborista sobre el proyecto de ley imponiéndo penas a los que causen destrucción de material de guerra y el entorpecimiento de la producción, porque la cláusula que fija las penalidades no se aplica a los obreros que se declaren en huelga con el proósito de obtener mejoras de salarios.

DECLARACIONES ATRIBUIDAS AL PAPA

Roma.—Se asegura que el sumo pontifice declaró a los miembros del sacro colegio que cualquier ataque aéreo del enemigo contra Roma sera considerado por la Santa Sede como una ofensa a la iglesia y una agresión al Vaticano, cuya neutralidad debe ser respetada.

Se agrega que la abvetencia del papa obedece al prósita de salvaguardar de cualquier posibl contigencia los tesoros artísticos del Vaticano.

PROTESTA DEL JEFE DE LOS GUARDIAS ROJOS POR LOS FUSILAMIENTOS REALIZADOS POR LOS GUARDIAS BLANCOS

Nueva York.— «The New Yord World» ha recibido de Moscow un despacho que dice:

«El excomisario Dybenko, quien fué puesto en libertad bajo su palabra pendiente la investigación sobre el abandono de Narva a los alemanes, ha desaparecido. También ha desaparecido su fiadora, Madama Kolontar.

«El generalísimo Krilenko ha enviado una problema del Soviet a las tropas para que lo cepturen idmediatamente.

«El jefe de las Guadrias Rojos inflandeses, señor Tokio, protestó ayer por la actitud asumida por los Guardias Blancos, q' comandados por los alemanes capturaron en Tammerfors a numerosos Guardias Rojos fusilrron a sus oficiales y a un hombre entre cada quince.

«Los Guardias Rojos filandeses protestan de esta actitud y piden a las fuerzas del general Mannerheim que traten a los cautivos como prisioneros de guerra y que pongan en libertad a los miembros de la Cruz Roja, a los ancianos, a las mujeres y los niños».

LA CAMPAÑA SUBMARINA SIN RESTRICCIONES

COMENTARIOS SOBRE LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

Amsterdam.—El capitán Kuhlwetter, escribiendo en «Die Lakal Anzeger» dice que los transportes que conducían tropas norteamericanas no fueron hundidos porque iban muy bien convoyados, pero que ello no obstante, se alcancará el objeto de la guerra submarina hundiendo a otros barcos.

«Die Frankfurter Zeitung», hablando del debate habido en el Reichstag sobre la guerra submarina, dice:

«El Almirantazgo alemán confiesa que sus enemigos cuentan con grandes reservas de tonelaje y que el tonelaje de los hundimientos causados por los submarinos está disminuyendo»—(U. P.)

SOBRE LA CAMPAÑA SUBMARINA

Amsterdam.— El capitán Kuhlivetter declara en «Der Lokal Anzeiger» que en Alemania se admite que no ha habido hundimientos de transpoetes americanos, debido a lo bien convoyados que navegan, lo que hace imposibles los ataques de los submarinos o extremadamente peligrosos. Agrega que la guerra stbmarina se proseguirá hundiendo donde se pueda a cualquier otra clase de barcos.

Se vende

Una casa pequeña situada en Challapampa: tiene terreno para edificación sobre dos frentes

Para ver menores calle Ayacucho No 9

La Paz 14 de mayo de 1918

10 v 285

Comunicado oficial británico

Londres, mayo 14. —(Retrazado) —El Almirantazgo anunció con fecha 11 el importante éxito de la acción naval suplementaría contra Zeebrugg y Ostende, para completar a la del 23 de Abril, cuando el primero de dichos puertos fué bloqueado. Las operaciones cumplementarías fueron efectuadas con todo éxito la noche del 9 al 10 de Mayo habiendo sido hundido el antiguo crucero «Vindictive» entre los muelles y a través de la entrada del puerto de Ostende.

Desde el día del ataque contra Zeebruhg, el 23 de Abril, el «Vindictivi» fué rellenando con concreto provisto y acomodado como barco enbotellador.

Las fuerzas ligeras británicas regresaron a sus bases con la sola pérdida de una lancha a motor que fué dañada y hundida por orden del vicealmirante.

Las bajas han sido leves. Se hace noter que el «Vindictive» tubo baillante participación en la acción contra Zeebrugge.

Las sotografías obtenidas de Zeebrugge muestran al canal todavía completamente bloqueado y sin uso alguno, estando las obstracciones mejor colscadas que lo que se suponía al propicio.

La falsa creencia existente en ciertas esferas de que en cierto periódico de 1917 se ha perdido una bnena oportunidad para la paz, ha sido finalmente destruídas por las claras y concisas declaraciones ds los gobiernos de París, informa que la comisión de negocios extrangeros de las Cámaras ha terminado su informe sobre el asunto de la carta del Emperador Carlos de Austria y ha votado una resolución que dice:

«Después de haberse tenido en consideración todos los documentos necesarios se evidencia que las llamadas «conversaciones» de paz comenzaron y fueron seguidas por Austria Hungría en 1917 y 1918, y se vé claro que estas conversaciones en ningún tiempo ofrecieron oportunidad alguna para la terminación de una paz acepteble de parte de Francia y sus Aliados.

—En la Cámara de los Lores, Lord Curzon, contestando a las interpelaciones de Landowne, dijo que no era cierta la declaración de que simples overturas de paz hubieran sido rechazadas aún antes de haber sido hechas. Una paz en los actuales momentos por medio de negociaciones se ha admito ser absolutamente imposible.

Mr. Balfour en Londres el 7 de Mayo manifestó su creencia de que la entrada de Estados Unidos a la gruerra era el comienzo los conocimientos y la piedra fundamental de una nueva era en las relaciones internacionales, en sentido de que no habrá dominación alguna en el mundo de ningún tipo de civilización o de cualquier particular potencia.

Si los alemanes vencían, era muy seguro que bajo su férrea comunicación la libertad, la democracia, el derecho de gobierno propio y el libre cambio entre las naciones del mundo serán absolutamente imposible.

No solo la libertad, el Imperio británico está ahora debatiéndose, sino también la libertad de la humanidad entera.

En la Cámara de los Comunes el día 9 de Mayo, Mr. Asquith, refiriéndose a la carta enviada a la prensa por el general Maurice, ex director de las operaciones militares intentando rectificar las declaraciones hechas por el Primer Ministro y el Ministro de Finanzas referente a envió de refuerzos, presentó moción para la formación de un comité selecto para que investigue el asunto.

La Cámara de los Comunes rechazó la moción de Asquith por 293 votos con-

tra 106 después de haber el ministro ratificado sus declaratado las acusaciones de Mau

El Almirantazgo anunci vo tonelaje de barcos constr astilleros de la Gran Breta los tres meses de 1918, era toneladas bruta..

El total que se construy año 1915, fué de 650 919 ton

En 1916 se construyon 5 ladas. En cambio, en 1917 s ron vapores con un total de 163, 474 toneladas.

Si a cifra actual de con es mantenida, lo que será se fra de tonelaje construido er cederá al de cualquier otro a

Mr. Maenamara, hablan tol el 7 de Mayo, dijo que la de los submarinos enemigos mentando paulatinamente y mientos de vapores mercante yen aún más.

El «Berliner Tagebaltt artículo en el que declara; «N pensar en que podemos derr glaterra con nuestra arma en menos de un largo poríodo po».

Ba

ARGENTINA

DIFERENCIAS SURGIDAS EL PRESIDENTE Y EL G NADOR DE LA PROVI DE BUENOS AIRE

Buenos Aires, 15 de ma la prensa de esta capital se o ferentemente de las diferenci das entre el presidente de la y el gobernador de la provinci nos Aires, Dr. Crotto, con n nombramiento de altos funcio ra la provincia.

La opinión sensata del pa que el espíritu de ecuanimida sidente de la república salvará cultades surgidas, mantenienc dad del partido

CONSUL EN MEXI

El señor Ricardo Acuña, gado de negocios en Bolivia, nombrado cónsul en México.

INAUGURACION DEL CO

Se ha convocado a los se diputados para la inauguración greso, que se efectuará maña

EL CONFLICTO FERROV

No obstante la aparenta del conflicto ferroviario, circul res de que se producirá un huelga general.

NOTICIAS FALSAS

Las informaciones falsas s resultados electorales de Bol trasmitidas a ésta por el corr de la agencia Havas.

«LA RAZON»

«La Razón» de esa ciudad ésta con mucha irregularidad, es extraño, pues los otros diari siempre con exactitud en todos rreos.

Ricardo Pastor

LA PAZ, BOLIVIA — Calle Socabaya No. 26 y 28

Ofrece:

Asientos para sillas
Alambre para tumbados
Alambre para cernidores
Alambre lizo de bronce
Aceite linaza
Aceite para máquinas, cilindros y especial para autos

Accesorios para cañerías
Id para instalaciones eléctricas
Id para minas
Alambre cl. puas para cercos
Aguarrás

Brocas-Barrenos
Badilejos
Bombas para extraer agua
Balas para toda clase de armas
Baños, fierro esmaltado
Lamparillas eléctricas
Cordón para luz eléctrica
Clavos alambre

Azadones «Tollins»
Aldabones para [illegible]
Alfiles
Accesrios [illegible] cargar cartuchos
Balanz[illegible] para pesar cartas
Ba[illegible]
[illegible]re onae para puertas

Cepillos, compaces
Candados
Catres
Cañeria plomo
Combos de todo peso
Cortuchos escopeta
CAPSULAS PARA DINAMITA No. 6 y 8

Cápsulas para escopeta
Cemento vulcanite
Calamina plana
Cemento para agua
Escobillas para caballos
Cartuchos para escopeta de cartón y metal de todo calibre

Surtido completo de chapas para puertas y cajones
Desarmadores
DINAMITA
Escopetas
Escuadras, escoplos
Esmaltes, Escusados, tanque alto

Cadena para escusados
Calentadores para baños
Cabos para picos
« « hachas
« « combos
Clavos para calamina
Estuches herramientas

Formones
Focos eléctricos
Golpeadores para puertas
Ganchos para perchas
Gurbias
Gazolina «Wico»
Grasa para autos
Guía especial para agua.
GUIA PARA TERRENO SECO

Hule para pizo
Hule para muebles
Jabón Rubino
Líquido para limpiar metales
Lunas para muebles
Lampas varias clases
Limas surtido completo
Llaves para pilas

Niveles
Kerosene «Libertad» 150 grados
Molduras para cuadros
Máquinas para limpiar cuchillos
Martillos para zapateros y mecánicos
Motones o poleas
Mármoles velador

Fierros para cepillos
Género para sinchas
Grasa de pino
Gomalaca
Hilo de cáñamo
Hachuelas
Hormos para calzado

Mangos para picos y combos
Manguera para agua
Molenillos para café
Munición de plomo
Ollas para cocinar a vapor
Placas para puertas
Panel glacie
Plombaguina
Picos para minas

Picos para agricultura
Pintura blanca de zinc
Pitones para manguera
Pinturas en polvo
Pólvera para caza
Quicios para muebles
Resortes para puertas
Rifles, cal. 44

Rifles cal, 22 automáticos
Remaches fierro
Id cobre
Repuestos para anafes
Pistolas automáticas
Revólveres varias marcas
Resquetas para caballos
Surtidos de diversidad de joyas
Lesnas para zapatos
Oro mucivo en polvo
Oro listo en cajitas
Aluminio en polvo
Máquinas de coser
Machas para tenajas

Serruchos
Soldadura estaño
Sacos metaleros
Sal amoniaco
Tiradores para puertas
Terrazas
Tijeras para cortar lata
Tenedores

Tapas para escusados
Volandas para pernos
Vidrios para pizoe
Id para techo
Id para ventanas
Zinc en planchas

Secion muebles

Sillas Viena, diversidad de estilos
Juegos muebles completos de Viena
Juegos muebles tapizados
Estatuas bronce para luz eléctrica
Mesas diversidad en formas y estilos
Celocías
Sillones escritorio
Rinconeras

Metros
Pinceles y brochas
Pantallas para lamparas
Picaportes surtido completo
Pitones escopeta

Galerías para cortinas
Reclinatorios
Fonógrafos
Taburetes para piano
Mecedoras Mimbre
Pizos tripe rizados
Diversidad ad[illegible]
Biombos de [illegible] pintados

Sección abarr[illegible]

Harina marca "BARCO"
Id id "AGUILA DE ORO"
Id id "CARMEN"
Azúcar blanca de [illegible]
Arroz flor de pr[illegible]
Escuadras para [illegible]
Tuvos mica para lámpara[illegible]
Tiza molida
Válvulas y desagües

Además ofresco dos [illegible]ras, una vitrina, varios [illegible] diversidad de muebles a pr[illegible]sión en mi almacen de muebles Recreo bajos del colegio Corazones.

LA PREVISORA

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

CAPITAL $ 5.000,000
RESERVAS " 20.000,000

LA PREVISORA tiene invertidos en Boilvia más de Bs. 400,000 como garantía de sus obligaciones para con sus asegurados en toda la república.

Junta consultiva

Dr. José Mendieta,
Presidente
" *Cárlos Cálvo*
" *Cláudio Sánjinés*

Pídance los prospectos a la Agencia Genera La Paz, calle Ingavi 17-19, frente al Banco Nacional de Bolivia

DARIO GUTIERREZ,
Agente general

LAVANDERIA
"El Illimani"

Calle Ballivían No. 67 frente al colegio de las Anas

Caballeros: ¿quieren ustedes llevar su ropa blanca, lavada y planchada como un espejo por módico precio?

Ocupen la lavandería «El Illimani», la que les hará un servicio a domicilio con puntualidad esmerada.

También se encarga el establecimiento, de limpiar y planchar toda clase de ternos de caballero por precios fuera de toda competencia, para lo cual cuenta con operarios sastres.

No olvidarse: Ballivían 67

CARLOS ANZE SORIA

Abogado

Domicilio y escritorio Yanacocha 95.

SEDAS para vestidos y adornos el mejor surtido de plaza lo encontrará Española.

Gramófonos y Victrolas "VICTOR

Gran surtido de discos nacionales y extranjeros

Pianos automáticos "Kingston"

Variado surtido de rollos

Ofrecemos al distinguido público de esta ciudad, [illegible] representantes de dichas fábricas en las repúblicas del [illegible] y Bolivia.

El lunes 20 del presente abriremos nuestro local sit[illegible] en la esquina de las calles Diez de Medina y Ayacucho.

La Paz, mayo 15 de 1918

E. RIEGA & Co.

SE OFRECE

En alquiler un departamento entre las calles Sagarnaga y Recreo esquina plazuela San Francisco referencias calle Sagarnaga 137 o telefeno 238.

5v 264.

Salchichería
"LA PAZ"

CALLE COLÓN No. 6
CASILLA CORREO 73.

VENDE
LEVADURA
Para Panaderías
Mayor y Menor

Además:
Mantequilla fresca
ACEITUNAS, QUESO, CONSERVAS
Etc., etc.
Despacho: de 7 a. m. a 9. p. m.

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1o. de septiembre de 1877

Capita autorizado Libras 1.000,000 o sea	Bs.	12.500,000
Capital pagado	"	8.000,000
Fondo de Reserva	"	1.600,000
Id de previsión	"	250,000
Id de Sección Hipotecaria	"	200,000
Id para futuros dividendos	"	342,105.46

Oficiana princpal: Sucre

Sucursales:

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

Gira sobre las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior. Compra y vende moneda chilena.

Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.

Dirección telegráfica "Bancolivia". — Claves telegráficas en uso: A. B. C. 5a. Ed. y Lieders.

SASTRERIA LA PAZ

Yanacocha No. 68

Participa a su distinguida clientela y en general, que habiendo en la sección de las ventas cooperativas de ternos, con toda exactitud facción de los socios, establece la serie B. a incinuación de todos sus dores; con sola cuota semanal de tres bolivianos cincuenta ctvs., con fijado de 90 socios, siendo la anterior o la serie A. que se efectuó con rantes, la casa faeilita para mayor probabilidad, quedando muy pocos disponibles paro el primer sorteo.

No desmaye en suscribirse, siendo la forma del pago al alcance para obtener el más elegante, a elección de telas.

Asi mismo atiende esmeradamente a cualesquier patrón. Cort[illegible] y qaños garantizados en 24 horas.

D. Olag[illegible]
Maestro C[illegible]

1 m.

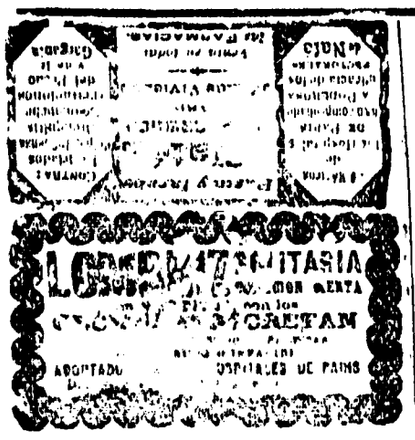

Dr. G. Weisse

Cirujano Dentista

Calle Potosí No. 124; esquina Colón

Dibujos

De toda clase especialmente de Planos, se trabajan en la Fotografía «Luz y Sombra», Loayza 57.

Prontitud, Esmero Economía. 1m 233.

Rosa Inés Pacheco

Da lecciones de guitarra y mandolina a domicilio. Precios módicos.

[illegible]

Apareció la sensacional Obra de Federico More

"Deberes de Chile Perú y Bolivia"

Prólogo de Alcides Arguedas

Editores propietarios, González y Medina.--La Paz

...gran crimen

...de la audiencia de ...nteayer

...ué distancia del pilar ...calla había ocurrido lo

...el pilar más abajo, pero ...que llaman Huichinca-

...manera que de ese lugar ...correr el asno?

...Sí, de ese lugar, y mi ...ras de él, y lo había en...el lugar del panteón de ...iendo cebada.

...ría explicar la causa de ...umento?

...Es siempre espantón. ...veía a los caballeros que ...se espantaba y corría; ...un cuando sea de papel, ...ando; en una ocasión ha ...las botellas de cerveza ...aron llevar.

...cuando pasó por el ba...chincalla, ha oido o no ...y caer o desprenderse ...?

...No he oido absolutamen...

...es cierto que, cuando el ...antó y ella tuvo o mani...mor, su marido la tran...: «no te asustes, deben ...e estan haciendo sus ni...

...Nada me ha dicho en ese ...cuando ya estábamos en ...: habrá visto quizás al... por eso se ha puesto a ...rro; lo he de mandar a ...rga pesada, haber si se

...poco sintió traginar por

...No he sentido absoluta...daba despacio, por que ...ma, y es por eso que mi ...ntó tras del burro.

...día fué aquel en que ...o?

...Fué el día martes.

...pués de qué fiesta es ...esta ciudad y volvieron ...uando se corrió el burri...

...Fué mucho antes del ...acuerdo bién, por que ...ido enferma y por que ...jeron que éramos testigos ...

...no y porqué asegura que ...martes?

...Porque para el día mar...mar el doctor Valverde y ...cuerdo bien que fué ese

...le diga si tuvo ocasión de ...ués con Elena Valverde, ...unicó que se había asus...bió haber sido el alma del ...que se le habrá aparecí...

...Fué más bien la niña ...me dijo: lo habían muer...Pando, quizás sería su al...a hecho espantar al bu...le he dicho nada.

...uez ordena la lectura de ...prestada por la testigo ...umario.

...declaración prestada por ...el sumario y la que ...prestado en la ...encia, son completamente ...ra dice yo no he oido na...e dicho nada a Elena Val...sumario ha dicho que ha ...lar piedras y arena; que ...lijo que se tranquilizara ...cus estaban haciendo su ...misma la que se refiere ...general Pando. ¿Dígame ...estas variciones?

...Yo no he dicho nada de ...único que he dicho a mi ...le me asustaban los jucus ...ecusciendo en el Cavario, ...amos pronto.

...tonces el juez instructor ...a declaración lo que ha ...a?

Testigo.—Al bajar el alto de Achocalla, me ha dicho mi marido: qué te van a hacer los jucus; esperaré en este rincon; yo he estado oyendo a los jucus, pero no he ofdo rodar piedras ni arena; como el terreno habia estado muy húmedo, el burro al pasar rosando había hecho resbalar, haciendo ruido, y de eso se ha espantado y se ha puesto a correr como tenía de costumbre.

Juez.—Seria a consecuencia de la rosadura que hizo el asno, o por que se desprendió de la altura esa tierra?

Testigo.—Por donde pasábamos era demasiado angosto (khauntata), y el burro que llevaba un bulto hizo rosar y se desprendió un poco del lugar húmedo, y después con ese ruido se puso a correr; el barranco está muy lejos de allí.

Juez.— Conoce el lugar en donde se encuentra la Cruz en el barranco?

Testigo.— He visto solamente un palo negro, en ese lugar, que yo no sé qué se llamará; suelen estar llamando Huichincalla o Japari; solo esta mañana me he fijado.

Juez.— I de ese lugar al barranco cuánto dista al lugar en que se espantó el asno?

Testigo.— Es bastante lejos todavia; eso está en el altiplano, y el lugar donde ha corrido el burrito está al bajar del pilar del alto hacia Achocalla. Es un terreno húmedo, y esta situado aun más abajo del camino del tren; ahora mismo he visto que ese terreno se habia desplomado.

Fiscal.—Que establezca claramente si el lugar donde corrió el asno, fué junto al barranco de Huichncalla o al bajar el ato de Achocal·a?

Testigo.—Ya he dicho que el barranco está muy distante, y que el lugar donde se espantó el burrito fué al descenander Achocalla, despues de llegar al pilar.

Fiscal.—Que diga si ese día y a la hora que pasaban por el lugar donde se espanto el asno, había todavia luz o era ya denoche?

Testigo.—Había todavía luz cuando nos dieron encuentro los señores Chavez y Carvallo en el lugar llamado de Cutu tutu keuta, y como estaban a mula nos pasaron adelante; cuando descendiamos del pilar del alto de Achocalla, ya era más de la oración y las estrellas ya aparecieron, pero sn veía todavía a los caballos de los jinetes, el camino y los demás objetos de ahí.

Al dia siguiente solamente hemos entregado el ají y el azucar a la nina Elena, porque llegamos a casa de noche.

Juez.—Que diga si ha visto y conoce el lugar de donde extrajeron el cadaver del general Pando?

Tesugo.—Yo no he visto ese lugar, dónde sera; pero me han dicho que había sacado del río (juhira); yo no sé de qué lugar.

Juez.—Quién le habia dicho eso?

Testigo.—Me ha dicho la niña Elena Valverde.

Juez.—Que diga dónde vive la testigo?

Testigo.—Nosotros vivimos en la comprehensión del mismo Achocalla, pero al otro lado de la región que llaman Huichincalla; es una comunidad bastante grande, y nosotros somos muy distintos.

Doctor Velasco.—Es necesario que esclarezca si el azucar y el arroz entregaron a la señorita Elena Valverde esa misma noche o al día siguiente y a qué hora?

Testigo.—No ha sido esa misma noche, sino ha sido al día siguiente, después de haber salido el sol.

Doctor Velasco.—Este dato es sugestivo, porque la testigo ha dicho, que Elena Valverde le habia manifestado que al general Pando lo habian muerto, y que debia ser su alma la que está andando; y digo que es sugestivo, porque Elena Valverde es cuñada de áquel Guamarra, y si esto le digo a la testigo en la mañana del sábado cómo supo si se había muerto o no al general Pando, cuando en Achocalla supieron del encuentro del cadáuer solo a las 10 de la mañana del miércoles? Debe pues hacer constar este hecho para el momento oportuno.

Juez.—Se hará constar. La declaración que acaba de prestar, se refiere a los acusados presentes?

Testigo.—Se refiere a ellos.

Juez.—Se dá por terminada la declaración; llámese a Bruno Vega Ballesteros.

DECLARACION DE BRUNO VEGA BALLESTEROS

En seguida comparece Bruno Vega Ballesteros, cuyas generales constan en el proceso, y al cual, previo el juramento de ley, se le interrogó en la siguiente forma:

Juez.—Ha sido llamado el testigo con objeto de que haga un esclarecimiento respecto de la entrega de una carta al acusado Juan Jáuregui. Es evidente que entregó usted esta carta (enseñándole la carta que corre a fojas,) al acusado Jáuregui?

Testigo.—Yo no le he entregado ninguna carta.

Juez.—Puede usted reconocer a quien corresponde la letra de la carta que se le pone de manifiento?

Testigo.—No la conozco, ni sé de quién sera.

Juez.—Entonces a quién ha hecho Ud. entrega de una carta?

Tdstigo.—Recuerdo que he entregado una carta a la esposa de Juan Jáuregui; esa carta me la entregó para éste un señor Alcázar, cuyo nombre no recuerdo, pero que estaba trabajando en la línea de la Railway; parece que quería tomar en alquiler las tiendas de Juan Jáuregui; me la entregó más o menos en el mes de julio.

Juez.—Que es lo que le dijo ese Alcázar cuando le entregó la carta.

LA ENTREGA DE UNA CARTA

Testigo.—Me dijo solamente que se lo entregue a Jáuregui, porque creo que quería alquilar un cuarto o la tienda, por eso le recibí y le entregué a María de Jáuregui.

Juez.—Dónde le entregó la carta ese Alcázar?

Testigo.—En mi casa, y por medio de Pedro Nolasco Rojas, he sabido que se apellidaba Alcázar.

Juez.—Pero pudo haber entregado la carta personalmente a Jáuregui.

Testigo.—No, porque en el mes de julio ya estaba preso, y ha debido saber esto ese Alcazar.

Juez.—No sabe si actualmente seguirá trabajando en la Railway?

Testigo.—No se; pero ya no lo he visto, porque desde el mes de enero estoy en esta ciudad.

Juez.—Conoce usted al que firma la carta, que es un José Vargas?

Testigo.—Si lo conozco, porque es hijo de un Francisco Vargas que ha muerto; tenía tres hijos y dos hijas; el uno se llama José, el otro Primitivo y el otro no recuerdo. Cuando ha muerto el padre, los chicos han quedado al abandono, y creo que los menores estaban en el hospicio.

Juez.—No le ha visto firmar al referido José Vargas?

Testigo.—No.

Juez.—Tiene usted la seguridad de haber recibido la carta eu el mes de julio del año pasado?

Testigo.—Tengo la seguridad de que poco más o menos fué en ese mes.

Juez.—Podría usted reconocerlo a ese Alcazar?

Testigo.—Como nó señor, era un mosito joven y esta trabajando en la Railway.

Fiscal.—Como uno de los vecinos de Achocalla, que está contínuamente viajando, el testigo puede decirnos si la cruz puesta en el barranco de Huichincalla ¿está o nó en las mismas condiciones como lo colocaron antes?

Testigo.—No está lo mismo; sólo hay un palo negro; en el barranco había dos cruces, pero la otra ha desaparecido ya.

SE ORDENA LA CAPTURA DE ALCAZAR

Fiscal.—Es necesario señor juez la presencia del referido Alcazar, para que reconozca y autentique si la carta que ha entregado al testigo, es la misma que presentó el acusado Jáuregui; a este fin; se ha de servir usted comisionar a la policía de seguridad, para que destaque una comisión, de la que deberá formar parte el testigo, para el reconocimiento y captura del citado Alcazar.

Juez.—Se determina deberse pasar un oficio al intendente de la policía de seguridad al objeto indicado por el señor fiscal, debiendo formar parte de la comisión que destaque la policía, el testigo Ballesteros; se hace extensiva esta medida al otro individuo que aparece firmando la carta, José Vargas, a efecto de que también sea conducido ante el tribunal, para que reconozca su firma. En anteriores audiencias, se hace referencia a que el testigo en su calidad de testigo, en su calidad de juez parroquial de Achocalla, actuó en el momento de la extarcción del cadáver del general Pando; de lo actuado ¿se habrá levantado alguna acta?

Testigo.—Si, se levantó, pues yo he tomado a dos vecinos caracterizados, los señores Azpiazu y Tellería, para que sirvan de peritos reconocedores, les tomé el juramento de ley, y cuando comenzaba a levantar el acta, llegaron el señor juez instructor y demás comitiva, habiendo yo suspendido toda diligencia.

Juez.—De manera que usted se desprendió del conocimiento de la causa, por que llegó su inmediato superior.

Testigo.—Por eso suspendí las diligencias y entregué al señor juez el acta que había levantado.

Juez.—Y cuando usted procedía a las diligencias preliminares, no se fijó ni encontró alguna huella?

Testigo.—No encontré ninguna huella, por que cuando yo llegué, ya la gente se había aglomerado y habían traginado mucho por allí; el mismo señor intendente estaba arriba, para hacer extraer el cadáver.

Juez.—Se da por terminada su declaración.

Fiscal.—Si se habrá comunicado algo por la policía respecto de la captura de los testigos Julian Balboa y la Ulu?

Jues.—Informe el señor secretario.

UN OFICIO AL INTENDENTE DE POLICIA

Secretario.—Por motivo de mi enfermedad no he podido pasar el oficio ordenado para que la policía proceda a la captura de los testigos Balboa y Ulu; pero se hará inmediatamente conforme a lo indicado por el señor presidente del tribunal.

Juez.—Se recomienda al señor secretario que dirija el oficio correspondiente al intendente de la policía de seguridad, para que llene la comisión que se le ha encomendado.—Y habiendo avanzado la hora, se ha de suspender la audiencia, para continuar los debates, el día de mañana a hs. 1 p. m.

Se levanta la audiencia a hs. 6 p.m.

Las elecciones en Yaco

Sr. Alcalde Parroqnial 2o

Pide que con calidad de ad perpetuam, se reciban las declaraciones de los testigos del márgen al tenor de los puntos que expresa. Otro sí.

Escolástico Selaés
Tomás Aguilar
Pantaleón Ulloa
Juvenal Callejas.

Saturnino Milciades Portugal, vecino de Luribay y aderente del partido republicano y como vicepresidente de su diretorio, ante usted digo: Que he tenido conocimiento de que el señor Intendente y Correjidor de este Cantón, ha hecho suscribir una acta de adhesión al partido doctrinario, no obstante de hallarse prohibido de inmiscuirse en trabajos electorales. Para comprobar este hecho en servicio de los intereses del partido al que represento; pido a la justificación de usted se sirva recibir las declaraciones de los testigos indicados al márgen al tenor de los puntos siguientes:

1.º — Dígan si es verdad que el Intendente Mariano Espejo y Corrijidor es ardiente partidario del partido doctrinario.

2.º — Si es verdad que como adherente de dicho partido y abusando de su autoridad ejerce presión sobre los ciudadanos de este Cantón y a quienes mediante amenazas les ha hecho suscribir contra su voluntad una acta de adhesión en favor de dicho partido amenasando que pagarían 50 Bs.

3.º — Digan además todo lo que sepan al respecto,

Otro sí: para lo que hubiere lugar estaré en su despacho.

Yaco, 3 de mayo de 1918.

Saturnino M. Portugal.

Juzgado Parroquial 2.º del Cantón Yaco, a 3 de mayo de 1918.

Resibida en la fecha el presento escrito, cúmplase con las declaraciones que se pide

Eduardo Aguilar.

En el cantón Yaco, a horas tres p. m. del día tres de mayo de mil novecientos diez y ocho, la parte interesada presentó por testigo al ciudadano Escolástico Selaes, mayor de edad, soltero de profesión comerciante, aquien le recibí el juramento de ley en legal forma y

(Pasa a la página 8ª)

La llegada del Dr. Saavedra

Colosal recibimiento.--Cuatro mil manifestantes.--Entusiasmo delirante.--Los discursos.

La llegada del Dr. Saavedra ha dado ocasión para que el pueblo potosino exhiba su enorme potencia, demostrando así mismo que la campaña mezquina de algunos elementos doctrinarios, ha caido en el vacío.

Desde muy temprano una enorme muchedumbre que no bajaba de cuatro mil personas se estacionó en los andenes, notándose un gran número de mujeres del pueblo. Apenas entró el tren en agujas un soberbio vitor rasgó los aires, organizándose una soberbia *March au flambeau*, que llenaba las calles. De los balcones del trayecto, le arrojaron al Dr. Saavedra *confetti* en medio de estruendosos vítores.

La manifestación después de recorrer la calle del comercio ingresó a la plaza regresando al Hotel París, donde los candidatos hicieron uso de la palabra. El Dr. Angel Garrón presentó al Dr. Saavedra en breves y significativas frases. El Dr. Eloy Cabezas lo saludó a nombre del Directorio. Inmediatamente el Dr. Saavedra hizo uso de la palabra en un vibrante y hermoso discurso que fué entusiastamente aplaudido. Recordó las grandezas de este pueblo y su patriotismo, agradeciendo por la gran prueba de aprecio que le daba.

A continuación habló el Dr. Abastoflor que fué aplaudido en cada momento por sus oportunas y vibrantes frases. Cerraron la serie de discursos el Sr. Feliz Etcheverri y los jóvenes Efraín Chacón y Walter Dalence a pedido de los concurrentes.

La enorme concurrencia se disolvió lentamente con todo orden y entusiasmo.

La manifestación de anoche al mismo tiempo que es la contestación mejor a las bajas campañas, es el anuncio de nuestra próxima victoria.

LA MANIFESTACION DOCTRINARIA

Convocada en una cantina y con gran profusión de boletines, el doctrinarismo se exhibió hacia las 10 de la noche, con 162 manifestantes incluyendo entre ellos empleados y rondas disfrazados. Recorrieron las calles con vítores entusiastas, sin que hayan faltado los mueras, que señalan la cultura del montismo.

Señalamos al señor prefecto y al ministerio fiscal a los siguientes funcionarios que encabezaban el club liberal: munícipe Rosendo Alurralde, jere de pesquizas de la policía Camilo Elío, notario de hacienda Bernardino Barriga (armado de bastón y de látigo), N. Iñiguez empleado de la oficina de correos, Felix Calbimente, regente del colegio nacional Pichincha, algunos subalternos y los empleados de policía municipal, Abdón Velasquez y Ruperto Llorenti, con el comisario mayor Rosendo Heredia, Pedro Buitrago, administrador de la casa de Abasto, Gabino Pardo, sobreestante municipal José Arze, celador el hortelano de la policía municipal, Alberto Berríos y otros muchos.

El artículo 103 del Reglamento electoral y las promesas del ministro de gobierno exijen la inmediata separación de los cargos que desempeñan.

GONZALEZ & MEDINA
EDITORES

mani 17-26 - La Paz - Casilla 143

Apareció la Obra más importante de Bolivia

Anuario de Estadística y Geografía

"EL SIGLO ILUSTRADO"

A RAZON

PAZ, 16 DE MAYO DE 1918

prueba más de la yoría republicana

que nadie se aperciba, por e verificado casi en la re han pasado el domingo úl- en la ciudad de Oruro, las nes para munícipes suplen nvocadas a penas con una a de anticipación al acto del sufragio.

nedio del debate general, ido por las elecciones pa- evovación del poder legis- las elecciones suplementa- Oruro significan el aporte nuevo contingente de apre para conocer de qué lado en Bolivia las mayorías po- y constituye un desmenti futable de las algazaras arias y de las estadísticas rales publicadas por los as.

e los resultados electorales república los doctrinarios ro se esforzaron por extre- us trabajos para conseguir a llevar suplentes a los s edilicios de dicha ciudad. unfo de ellos, en esos mo s, habría tenido una enorme cación y, caso de haberlo do, es ahora mismo su habría estado cantando nente himnos sonoros de a. Ese triunfo habría ser- ara reforzar sus falsas a ciones de los pasados resul- plebiscitarios y para poder que el triunfo republicano uro, en diciembre último, ió a la «suerte» o a cual- otra eventualidad, como es costumbre.

la mayoría del partido re- ano se ha manifestado, esta ocasión, en Oruro, con una ncia sorprendente. La can- ra fué presentada a último nto, pues que ni se s bía de es elecciones y sin embar- eso y de la natural indife- de los ciudadanos electo- r una elección de suplentes, o ya la mayoría republica concejales era una realidad principios del año; a pesar , eso, el triunfo de la can ra republicana ha sido rui- mo y los doctrinarios no han guido sinó una mitad de los gios obtenidos por los victo- .

e resultado sumado a todos más de la república que, en alidad, muestran el acre- miento de las filas republi- . confirma la aseveración n ocasión pasada hicimos estas mismas columnas, de odas las funciones electiva nación tendrían que corres- r al partido republicano, r indiscutible mayoría, si se an en lo sucesivo eleccio- n intervención violenta de toridades políticas.

pueden los escritores doc- ios continuar haciendo esta- as a su antojo.

protesta de los uni- ersitarios potosi- nos.

laridad Universitaria

y que se debate en los círcu- Universitarios de La Paz, la nte cuestión de la labor efec- el Comité de Festejos, y que n mayoría Universitaria, y is valía se pone frente a los tores, creemos de nuestro de- lejar constancia de un hecho ente significativo y que he allado hasta ahora por decoro nal.

n acto de tanta trascenden- ra lógico que todas las Uni- lades de Bolivia, debieron aso , y que sus delegados debie- ner una alta figuración en los os realizados. Esto, máxime lo en la delegación peruana n representantes de varias ersidades como las de Arequi- el Cuzco etc. Desgraciada esto no ha sucedido, y a la sta de la mayoría de los Uni tarios paceños debemos agre nuestra.

estos tiempos tan difíciles la vida incipiente estudiantil, uier acto por toás insignifi que sea tiene su importancia. r esto que la descortesía de anisión de Festejos para con niversitarios potosinos ha cau penosa impresión, de la que os coetaneia

Esta omisión nó lo queremos atribuir a móviles indecorosos sino más bien a un olvido involuntario. De todos modos, nos toca dejar aclarado este punto para establecer que se juzgue en el futuro conforme a la verdad. Conste pues que los Universitarios paceños han presindido de sus colegas potosinos.

(De "El Sur" de Potosí).

El affaire Zalles

Las conclusiones que arrojan los hechos y documentos.-Lo que queda en limpio.-Un diplomático boliviano hace de representante de intereses chilenos.-El país necesita amplias satisfacciones

Todo lo que se ha venido diciendo en artículos de prensa, tanto gobiernistas como opositores, así como la rectificación de la Legación peruana, han venido a demostrar la punible intervención que el señor Juan María Zalles tomó en la cuestión Tomasiri.

Los hechos se han definido de la siguiente manera. La república del Perú tenía el propósito de adquirir la finca Tomasiri, situada al otro lado del río Suma, límite fijado por el tratado de Ancón, entre los territorios ocupados por Chile y los netamente peruanos. La aclaración del secretario de la Legación peruana dice: que ese pensamiento que obedecería a planes de colonización nacional, y para evitar, posiblemente, que esa finca, productora de azucares y alcoholes, fuese a parar a manos chilenas, había sido contemplado desde el gobierno del señor Nicolás de Piérola. Ultimamente, según revelaciones de la prensa limeña, la adquisición del fundo Tomasiri, por parte del gobierno, era un hecho. Se había dictado la ley respectiva de expropiación.

Es en estas circunstancias, que don Juan M. Zalles, que tiene el privilegio de no ver las cosas claras, habría desarrollado gestiones dirigidas a la adquisición del expresado fundo peruano, para capitalistas chilenos. Es envano querer distinguir en esa gestión, como algún diario lo hace, entre su calidad de persona particular y la representación diplomática que investía. El señor Zalles estaba y recidía en Lima en calidad de representante de Bolivia y no como persona particular. Por otra parte, las gestiones que debió intentar, estaban precisamente, rodeadas de las facilidades e influjos que su posición oficial, en la capital peruana, le daban.

De consiguiente, son graves, gravísimas, las responsabilidades públicas en que ha caido el señor Zalles.

En primer lugar, el señor Zalles ha debido estar enterado de los propósitos del gobierno peruano de adquirir aquella propiedad. Su deber, como diplomático, era conocer ese propósito. Por tanto no puede alegar ignorancia sobre el hecho. En segundo término, sabiendo el proyecto del gobierno de Lima, gobierno amigo de Bolivia, no pudo ni debió intentar jamás contrariarlo. ¡Eso importaba no sólo un desconocimiento elemental de los deberes de un diplomático, sino, lo que es más grave, una traición a la política de fraternidad y lealtad que Bolivia desea practicar con la república hermana del Perú. Un diplomático no puede mezclarse en los asuntos internos del país en el cual está acreditado sin cometer un acto de violación de la soberanía extraña.

No solo se trataba de hacer fracasar un plan del gobierno peruano por un diplomático de nación amiga y vecina. Había en las gestiones del señor Zalles un aspecto odioso para la nación ante la que ejercía su representación. Sus gestiones iban dirigidas a adquirir Tomasiri para una firma o sociedad chilena. Es decir, que un diplomático boliviano hacía gestiones en favor de los intereses chilenos contra los intereses y la honra del Perú ante cuyo país estaba acreeditado. Esta actitud no tiene denominación, por lo rara y monstruosa, en la historia de las complicaciones diplomáticas.

Razón y de sobra han tenido un senador peruano y la prensa limeña en quejarse de la deslealtad de Bolivia, tan gravemente comprometida por un representante boliviano, que con una inconsciencia absoluta, ha puesto en la más seria aventura el nombre boliviano. No queremos sino referirnos al aspecto diplomático de la cuestión. No queremos entrar a juzgar el fondo mercantilista de la gestión, cuyo exámen arrojaría, sin duda una nota de ludibrio sobre la conducta del exrepresentante de nuestro país ante un pueblo hermano, vinculado al nuestro por muchos lazos de vecindad e historia americana.

Es envano que la prensa gobiernista, para la que los señores doctrinarios no hacen sino procesas dignas de cantares épicos, trate de dar explicación de la gestión del diplomático boliviano, pretendiendo echar sombras sobre la conducta del gobierno peruano de oponerse a la adquisición de fundos por ciudadanos bolivianos. Esa conducta no tiene disculpa. Ha habido una franca traición a la política de fraternidad peruano boliviana. Ha habido abuso indigno de las funciones representativas de nuestro país, que no quería sino desenvolver una acción de franca y sincera apróximación con su vecina, la república peruana. Ha habido una indisculpable infracción de las normas de decoro y lustre de la representación diplomática convirtiendo sus funciones en gestiones de lucro particular o en negociaciones para intereses que no son bolivianos.

El país entero espera que el gobierno boliviano dará una franca reparación al peruano y hará sentir su reprobación de la conducta desleal y punible de su exrepresentante Zalles.

El gran triunfo republicano en Oruro

Las elecciones suplementarias del domingo

Nuestro corresponsal en Oruro, nos comunica lo siguiente:

El domingo el partido republicano obtuvo un brillante triunfo en las elecciones para munícipes suplentes, a pesar de la sorpresiva convocatoria y de la inmensa actividad desplegada por los gobiernistas, que trataron de hacer revivir la mazorca.

Los resultados han sido los siguientes:

REPUBLICANOS	
Herrera	486
Peláez	469
Jofré	462
Zeballos	438
Eyzaguire	426
Irahola	426
DOCTRINARIOS	
Lemaitre	191
Ayllón	210
Rivera	214
Cortadellas (presidente del cuerpo de jurados)	235
Collazos	249
Mangudo	283

El pueblo entusiasmado por el triunfo, hizo una grandiosa manifestación recorriendo las principales calles de la ciudad, llevando a la cabeza la bandera nacional. Pronunciaron discursos los señores Fermín López y Jorge Delgado, que fueron muy aplaudidos por los manifestantes.

Los autoritarismos de un capitán

Don Zenón Saavedra perseguido.-Su hermano Abdón detenido.-Las garantías constitucionales atropelladas.-Justificada actitnd del Ministro de la Guerra.

El público sabe que hace más de dos semanas se inició un juicio militar contra don Zenón Saavedra por tentativas de soborno a sargentos del cuerpo de Ametralladoras, para operar una sublevación militar.

El sindicado negó, desde el primer momento, competencia al juez sumariante. En un recurso que presentó declinó de jurisdicción; pero el juez militar, un capitán Estrada, no quizo atender el recurso. Dicho militar, no sabemos si mal aconsejado ha dado en sostener que Saavedra debe ser juzgado por un tribunal militar. Parece que se apoya en algún artículo del código penal militar Pero debe tener entendido dicho juez que por encima de lo que pudiera establecer el código militar, está la Constitución del Estado.

El artículo noveno de ésta, prescribe de modo que no cabe la menor duda que: «Solo los que gocen de fuero militar podrán ser juzgados por Consejos de Guerra». Don Zenón Saavedra no goza de fuero; por consiguiente, no puede ser juzgado por tribunales militares. Podrá alegar el capitán sumariante, y los abogados que mal le aconsejan, cualquier cosa; pero la prescripción constitucional no acepta réplica alguna. Porque sabido es que la Constitución se aplica con preferencia a las leyes. De manera, que, poniendo por caso, que uno de los códigos militares prescribiese que un civil puede ser juzgado por tribunales militares, dicho precepto no tendría valor alguno, al frente del precepto constitucional. El artículo 128 de la Constitución establece que: «Las autoridades y tribunales aplicarán la Constitución con preferencia a las leyes».

Consiguientemente, el juez sumariante del proceso que nos ocupa, debió aplicar el artículo noveno de la Constitución, con preferencia a cualquier disposición de los códigos militares, que por otra parte, no prescriben lo que quiere que prescriban dicho juez, como se lo vamos a demostrar en otro artículo.

El fuero militar es régimen de excepciones, y sólo es aplicable a delitos y faltas cometidos por militares, por razón de servicio militar. No se puede, por tanto, aplicar a las personas civiles por hechos que no han podido cumplirse en ejercicio de funciones militares. Lo que está pasando en el proceso iniciado contra don Zenón Saavedra es una monstruosidad jurídica. No se trata simplemente del caso concreto de don Zenón Saavedra, o de otro cualquiera. Lo que está comprometido en el procedimiento del juez sumariante es nada menos que uno de los puntos más fundamentales de las garantías constitucionales. Y esto es lo que nos mueve a poner el grito en el cielo

La Constitución vigente, consagra en el capítulo de los *Derechos y Garantías* de los ciudadanos, que éstos no podrán ser juzgados por tribunales militares, precisamente como una reacción amparadora contra los atropellos y arbitrariedades de los gobiernos militares, que ensangrentaron la patria con fusilamientos vergonsozos, bajo el socorrido pretexto de conservar el orden público. Faltando la garantía constitucional de que nos ocupamos, los ciudadanos estuvieron a merced de los consejos militares, que nunca conocieron otra justicia que la de mandar fusilar a los vencidos políticos. Es contra ese peligro que se consagró el inciso 2 del artículo 9. Pero el juez sumariante, capitán Estrada, quiere llevarnos, por un simple acto de capricho, a esos desdichados tiempos. No importa otra cosa su pretensión de que los los civiles sean juzgados por tribunales militares. Eso no puede ser; no será nunca. Un precedente cualquiera sería funesto para las más preciosas garantías ciudadanas.

Pero las cosas no paran ahí. El capitán sumariante del proceso, no sólo pone a merced de su criterio o del abogado que mal lo aconseja, una de las más preciosas garantías ciudadanas, sino que no quiere dar paso a ningún procedimiento judicial dentro de su propia jurisdicción. Así, por ejemplo, ha negado la libertad provisional que ha intentado don Zenón Saavedra. Apelado ese auto ante la prefectura se ha negado el capitán Estrada a remitir el proceso a sus testimonios ante la prefectura. alegando: «*que no le dá la gana*». Esta conducta no puede ser más atentatoria de las más elementales nociones de los procedimientos judiciales

Rechazando toda gestión judicial, lo cual demuestra en el juez sumariante, o una ignorancia completa de las leyes procidimentales protectoras del derecho de los ciudadanos, o un apasionamiento o terquedad que no se aviene con la serenidad que debe observar un juez, cualquiera que sea su condición, se hace perseguir al señor Zenón Saavedra de un modo sistemático, para ponerlo en detención. El juez sumariante no tiene esta facultad respecto de un civil. Sabemos que el señor Saavedra planteará una querella criminal contra dicho capitán por atentado cometido a las garantías constitucionales, por cuyo hecho deberá ser llevado ante los tribunales ordinarios conforme al art. 25 de la Constitución. Entretanto el señor Abdón Saavedra se constituyó ayer preso en la policía de seguridad, en calidad de garante de su hermano Zenón. Apenas el señor ministro de la guerra general Prudenrio, tuvo conocimiento de este hecho, dio órdenes terminantes para que fuese puesto en libertad. La actitud del señor ministro de la guerra no puede ser más correcta, y de nuestra parte le tributamos un franco aplauso por su espíritu de justificación Siempre que las autoridades procedan como el general Prudencio, no podrán menos que ser acreedores a nuestro homenaje.

En cuanto al capitan Estrada le recomendamos mayor serenidad y un estudio mas atento de las leyes. La terquedad y el capricho no constituyen ni entereza ni probidad. De nuestra parte le prometemos demostrarle que no le asiste razón jurídica alguna, al proceder como procede.

Telegramas del interior

ORURO

Las elecciones nulas

Oruro, mayo 13.—Se pide la nulidad de las elecciones de Tarija y Chuquisaca y se aplaude la destitución de los esbirros tarijeños, esperando que se tome igual medida con los de Sucre.

Diputado electo

Volvió después de haber recibido sus credenciales el diputado electo por Carangas don José Delgado.

El diputado por Carangas

Oruro, mayo 16. Arribó a esta ciudad el diputado electo por Carangas, doctor José Delgado, munido de credenciales completamente limpias y sin observación alguna, que le otorgaron en el escrutinio general del domingo último.

Los miembros del partido republicano celebraron en manifestación al doctor Delgado, por el triunfo obtenido en Carangas.

Las elecciones suplementarias

Oportunamente se anunció el triunfo del partido republicano en las elecciones suplementarias del domingo último, por inmensa mayoría. No pudiendo disculpar su derrota los del partido doctrinario, manifiestan que se abstuvieron.

El affaire Zalles

Causa gran sensación las revelaciones de la prensa, relativa a la intervención del ex-diplomático Juan María Zalles en los negociados de Tomasiri. Se reprocha la actitud de Zalles que no ha sabido corresponder a la confianza depositada en él por la nación para su desempeño diplomático. Es absolutamente falso lo que informa "El Fígaro" sobre miting anti peruanos. Absolutamente nadie en esta ciudad se ha dado cuenta sobre los últimos incidentes, y por lo tanto, nadie pensó en manifestaciones de ningún género.

El ministerio y don Darío Gutiérrez

Ha causado magnífica impresión el probable ingreso al ministerio, con lo que los republicanos participarán del Gabinete, previa autorización y consulta del jefe del partido.

La secretaría de Cámara

Próximamente se posesionará de su cargo el secretario de Cámara doctor Abel Ascarrunz P.

Mistificaciones electorales

Se extraña las mistificaciones electorales de Colquechaca, dando el triunfo a los doctrinarios, habiendo ganado la elección el señor Jorge Gumucio.

Aplausos al Gobierno

En los elementos republicanos se aplaude al Gobierno, por su actitud enérgica, destituyendo a los funcionarios que han intervenido descaradamente en las últimas elecciones.

SUCRE

El internuncio apostólico

Sucre mayo 15.—Hoy salió de esta ciudad el internuncio, monseñor Caroli, con dirección a Potosí, donde permanecerá durante cuatro días, para luego proseguir viaje hasta La Paz.

Durante su permanencia en esta capital, ha sido muy agasajado por las distinguidas familias de la alta sociedad.

El obispo Pierini

El obispo Pierini, salió la semana pasada con dirección a Cochabamba. Se sabe que las bulas salieron de Roma en 29 de marzo último, esperándose por esto, el pronto recibo y consagración del mencionado obispo.

El ministerio y don Darío Gutiérrez

Ha sido muy bien recibido la noticia del ofrecimiento del ministerio de hacienda a don Darío Gutérrez, tanto por la competencia y cualidades de éste personaje como porque manifiestan honradez los propósitos del Presidente de la República.

El escrutinio general

Pasó el escrutinio general de la elección para diputados. Los señores Ramírez y Sainz presentaron un pliego de observaciones, haciendo reparos sobre la nulidad de las elecciones, pidiendo la remisión de las ánforas al Congreso, para que se pueda apreciar las votaciones hechas en Tarabuco y en Poroma, lo que fué concedido.

El mininistro interino de la Corte Suprema

El ministro interino de la Corte Suprema señor Demetrio Toro, espera recibir su título para tomar posesión de su cargo.

Juicio contra los diarios opositores

El intendente de la policía de seguridad, acusó a los periódicos «La Industria» «La Capital» y «La Libertad» ante los tribunales, por haber trascrito un boletín que informa que dicho funcionario, con el capitán y los rondas de policía, recorrieron las calles vivando a Montes y dando mueras al ministro Zamora y al presidente de la república.

El director de «La Indussria» comprobó la denuncia ante el agente fiscal, presentando una lista de ocho testigos, que presenciaron aquella manifestación, reconociendo al intendente. Además, se están presentando voluntariamente numerosos testigos para comprobar la verdad de la denuncia.

De interes

Se necesita una persona entendida, que haga empanadas a la criolla.

Referencias calle Mapiro Nº 61

La Paz mayo 15 de 1918.

IDEAL Confitería de CAMARASA y ARNO.--Casa de Cenas para familias.--Calle Jenaro Sanjinés No.
rta hasta las tres de la madrugada.--Especialidad en comidas.--Garantizamos la legitimidad de los licores. sirven delicados chocolates y suavísimos helados

Sociales

Matrimonio

quedado señalada para el no 2 de junio, la fecha de ción del matrimonio de la ta Pilar Zalles M. y el señor Granier Ch.
s quedado concertado el ma io de la señorita Haydee a y el señor Octavio Corral ca.

esta campestre

ante animada y entusiasta la fiesta ofrecida ayer por s y oficiales del Colegio Mi- n obsequio del primer co- nte de ese instituto, coronel Nuñez del Prado, con mo- la celebración de su nata-

parte de los jefes y oficia- ejército concurrieron a esa ración de afecto.

cepción

ñorita Ascarrunz Farfán, mple años el día de mañana, a sus relaciones sociales, ieran cumplimentarla con ivo.

mpleaños

festejó el aniversario de su o la señorita Carmen Gar- ralde, quien recibió nume licitaciones con ese moti.o. er cumplió años el señor o Kommert.
almente el señor Enrique

ermos

ida de salud está la señora onzales Quint de Solis.
erma se encuentra la seño- eta de Chirvechez.
almente la señorita Emma o.
señora Ana Saenz de De- halla enferma.
coronel Pastor Baldivieso nfermo.
halla delicado de salud el bel Pinilla.
tablecido está el señor Ze- loya.

jeros

viajan a Santiago los docto- alio e Isidoro Aramayo.
ó a Oruro el señor Casto

campo fue la señora En- de Reyes Ortiz.
lvió a Guaqui el teniente Julio Sanjinés.

ncierto público

nda de música del Regi Loa 4o. de infantería, en el o de esta noche, en el Par- illo ejecutará las siguien s.
de Infantería" marcha de

Carmen" vals de Vollstedt.
Marina" 1er acto de Arrie

Soldado de Chocolate" vals
.
'he ladtn lady" one step.
armen" paso doble de Bi-

LA RAZON DE LA SINRAZON

El negociado de Tomasito va adquiriendo un aspecto desagradable, insípido y obtuso.

¿Será porque ha intervenido don Juan María.?

***

El nombre de Tomasiri deriva del nombre de la abuela del intendente, es decir, de la madre del autor rosponsable de los días de don Justo Pastor.

Así consta y aparece en un reportaje de «El Tiempo» y por lo tanto no es calumnia.

***

El señor Justo Pastor Tomasiri tenía listas las fotografías del fundo de su propio nombre para dárselas a «El Tiempo».

Se ve que los reportajes se preveen con tiempo.

***

—Si Tomasiri es un derivado. ¿Cómo se llamaba la abuela de don Justo Pastor?

—Tomasita.

***

Don Abdón Saavedra garantizó por su hermano don Zenón Saavedra; pero si es detenido don Abdón Saavedra será garantizado por su hermano Baustista Saavedra, más si es detenido don Baustista Saavedra, en ese caso tendrá que garantizar el sobrino Pérez.

***

El señor Arturo Molina Campero, presidente de la sociedad de aurigas de esta ciudad, ha resuelto enviar un coche hasta Tarija para facilitar la traslación de los restos de los que fueron autoridades de ese departamento señores Cataldi y Lea Plaza.

Insinuamos al señor Zamora preste a dicho señor toda clase de facilidades para el desempeño de su cometido.

***

—¿Entiendes Fabio? Al decir que quién dijo lo que dijo que dijera no lo dijo;pero dijo que le consta que dijo. Y como no dijo lo que se le dijo que dijese, dijo lo que el otro dijo.

—¿Y qué le dijo?

—M.....ore le dijo. Bájate hijo.

Espectáculos

Los propietarios de la Confitería París nos encargan anunciar al público que hoy de 11 a. m. a 12 m. habrá concierto musical por la orquesta Torrico, además de los conciertos vespertinos y nocturnos, en obsequio al buen éxito con que ellos han sido iniciados.

En la función biográfica de la noche se estrenará una obra de la renombrada casa Aquila Film, interpretada por Antonieta Calderari, titulada "La Dominadora".

PREVENCION

Pongo en conocimiento del público que mi hermana la señora María Saavedra v. de Mercado, no puede vender, enajenar ni hipotecar bajo ningun pretexto la casa que arbitrariamenie posee en el pueblo de Irupana por tener ella que responder de la quinta parte que legítimamente me corresponde en dicha casa.

El litigio respectivo se sigue donde el juez 4º. de partido de esta capital.

Hago esta prevención oportuna para evitar posteriores nulidades que pudiera dar lugar la venta de la indicada casa.

La Paz, 14 de mayo de 1918.

Felicidad Saavedra de Arguedas

3v. 285

El ilustre escritor doctor Fidel Anze

Sus autorizadas opiniones y el reportaje de "El Tiempo"

Fidel Anze es muy inteligente por eso no comprende lo que se le pregunta. —El candidato fracasado y los fraudes republicanos.

¿Uds lo conocen a Fidel Anze? ¿No? Pues, nosotros sí. Es fácil conocerlo. Al andar por la calle resalta a la vista del más miope Tenemos información de q' es un joven de amplias facultades mentales. Lo prueba un reportaje que nuestros estimables colegas de «E Tiempo» le hicieron.

Nosotros vamos a repetir abreviadamente dicho reportaje, como si fuéramos los de «El Tiempo», y transcribiremos aclarándolo en la siguiente forma:

¿Cómo se llama Ud?

—Me llamo Fidel Anze.

—Y el otro?

—Quo otro?

—El otro apellido

—No uso más que uno. En cuanto al otro no me conviene por ser ya doctrinario.

—Muy bien, y diga Ud. cómo fué aquello en Cochabamba?

—Fué una alucinación del jefe republicano. Hemos triunfado en toda la línea.

—Y a que atribuye Ud. el triunfo republicano.

—No hay triunfo. Es una alucinación de los republicanos. Se comprobarán sus fraudes. Han abusado de las garantías del señor ministro de gobierno y de su presidente.

—Y en que consisten esos fraudes?

—Esos fraudes serán conocidos, cuando se los conozca. Las mesas 3. 5. 6. 7 y 9 adolecen de vicios insalvables.

—Le rogamos, por favor, que concrete cuáles son esos vicios?

—El domingo han verificado una asonada al amparo de la policía civil; porque ha de saber Ud. que los doctrinarios no querían ser policías civiles por no hacer el papel de gendarmes.

—Bueno, y los fraudes?

—Los fraudes se conocerán cuando se los conozca. Porque constan en proceso.

—Y en las mesas 3, 5, 7, etc?

—En esas los republicanos tuvieron una alucinación. En la tercera resultaron seis votos a favor de los doctrinarios, y repetido el escrutinio, hubo cuatro votos contra los liberales, y se sacó la diferencia.

—Y cual fué la diferencia.

—La diferencia fué insignificante.

—Y el muerto?

—Quién, yo?

—No, hombre, el muerto.

—Ah! de eso se apoderaron los republicanos. Era un indígena anciano y mozo. Murió por casualidad, y repentinamente por un tiro de revólver.

—Cree Ud. que la cámara encontrará vicios de nulidad?

—En quién, en el muerto? Creo que sí, siempre que se obre con energía.

—Hablamos de las elecciones.

—Si los poderes de la cámara proceden como saben, no hay duda que los republicanos quedarán exentos.

—Del servicio militar?

—Del servicio lo estan desde mucho tiempo. Hablo de las cámaras

—Qué dice Ud. de los balazos a S. E. y de los vivas a Montes?

—«Esta es una calumnia torpe propia y exclusiva de la inconciencia que infamó tal imaginación. Se trata de echar conductas a las sombras de los candidatos liberales, y lo que es, peor, de sembrar a su S. E. sobre su antecesor entre desconfianzas, quienes no tienen sino motivos de admiración y de respeto para los liberales de Cochabamba».

Con esto se dió terminado el reportaje de «El Tiempo» que acabamos de resumir.

Avenida Arce

Llamamiento a propuestas

Por auto del H. Concejo Municipal, se convoca a propuestas en pliego cerrado para la nivelación y arreglo de la Avenida Arce, desde la esquina del Parque General Pando, hasta la curva de San Jorge, bajo las condiciones siguientes:

1º.—La nivelación se hara con piedra bruta, cascajo y tierra bien apisonada en toda la extensión de la linea.

2a.—Se canalizará las dos acequias de los costados, con una altura de 20 centimetros, debiendo colocarse a uno y otro lada de dicha acequia piedra cortada y ser empedrada la planta con piedra menuda, a fin de evitar la perforación que producen las aguas de regadío.

3a.—La ejecución de los trabajos se ejecutará estrictamente a las instrucciones del señor Inspector de Obras Públicas y del Ingeniero Municipal.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaría del H. Concejo, hasta las 3 de la tarde del día martes 21 del corriente

La Paz, a 15 de Mayo de 1918.

El Oficial Mayor.

5v. 286

Una carta de Federico More

Responde a la rectificación del señor Zalles

"Al decir que quien dijo lo que dijo que dijera no lo dijo; pero dijo que le consta que dijo.....—¿Qué pretende este caballero con sus rectificaciones y enredos?--Un escritor que se cree un diplomático

Ha llamado la atención de todos, la conducta que lleva en estos momentos el escritor Federico More. Como manifestamos ayer, ninguna observación hemos hecho a su conducta anterior, puesto que en nada comprometía al país con sus opiniones personales, sobre política internacional.

Al decir que More había emitido sus opiniones en «El Fígaro» de anteayer no nos habiamos equivocado, simultáneamente con nuestros reproches a la conducta de More; ha sido ayer publicada en «El Fígaro», una carta de ese escritor en la que trata de contestar y refutar a don Juan Maria Zalles. Sea verdad o no, lo que More dice en su nebulosa carta, consideramos su intromisión como muy desagradable.

Dentro de la familia boliviana, podemos tener nuestras discusiones acaloradas,apasionadas o violentas. Sea como fuere, ello es de incumbencia nuestra. More nada tiene que hacer en esto ni nada tiene que decir. Su libro puede haber agradado a muchos por las teorías que contiene, las cuales para nosotros no tienen mérito de sinceridad por oportunistas y de carácter momentáneo. No porque More haya escrito un libro, se ha de romper el equilibrio internacional. Ante todo están nuestros intereses y nuestra tranquilidad. En «El Fígaro», por segunda mano, More trata de ponerse al nivel de las actuaciones diplomáticas y se cree ya árbitro de la situación. Esto es abusar demasiado de la buena fé, hospitalidad y amistad que se le presta en nuestra tierra.

¿Quién es More, para venir a opinar en nombre de nosotros? ¿Quién le ha facultado para insultar a los políticos peruanos, sean ellos gobiernistas u opositores, tomando la palabra oficial de diarios bolivianos?

Insistimos que a este paso es insostenible la permanencia de ese caballero en el territorio de la república Prueba de que no obramos con determinado apasionamiento es la censura de "El Tiempo", diario oficial, que ha salido ayer acorde con nuestras opiniones en lo relativo a More.

En "El Fígaro" hemos visto que se continúa atacando al país vecino, con las iniciales de don Exequiel Calderon Salinas. Las iniciales serán de este señor, pero los pensamientos son de More. Ninguna actitud insincera y ninguna mentira convencional nos apartará de esta creencia

A nosotros nos habría convenido la rectificación contra don Juan Maria Zalles; hecha por More, siempre que hubieramos procedido en esta delicada cuestión con estricho criterio partidista y político. Pero, como por encima de nuestras conveniencias políticas, están los intereses de la nación, por lo tanto de todos los bolivianos sin distinción de colores políticos, rechazamos indignados las intromisiones de ese escritor, que se considera una eminencia capaz de dirigir y orientar los destinos de Bolivia.

Deploramos sinceramente, tener que dar tanta importancia a un personaje que no tiene más figuración que el haber renegado de su patria, y si nos ocupamos de él, es con el objeto de que en el Perú se convenzan de que no todo lo que piensa y hace More en Bolivia, lo pensamos y hacemos nosotros.

El haber dicho que a Bolivia le conviene un puerto, porque lo necesita, no es un punto de apoyo para disparar fuegos con mano ajena al blanco de sus odios. Esto honradamente no lo permitimos.

Esperamos que a esta segunda invitación que le hacemos, el señor More, tendrá la bondad de dejarnos tranquilos.

Trascribimos la carta de More a Juan Maria Zalles.

La Paz. 15 de mayo de 1918.

Señor don:

Juan Maria Zalles

Ciudad.

Señor:

Llegué a la imprenta cuando el diario está en momentos de cerrarse y me encuentro con la gentil y

(Pasa a la pág. 8ª)

Se ofrece

Leche de vaca de primera calidad, en el chalet de la señora Luisa Gonsalez, Avenida 16 de Julio.

1m. 282.

Dinero

Se dá a intereses sobre hipoteca Colón 70.

3v. 285

Sanatorio Quirúrgico del doctor Riverín
DE LA UNIVERSIDAD de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno permanente.

Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.–Avenida Villazón, frente al Colegio Militar.–Teléfono 440.

ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Atención permanente a los pobres.

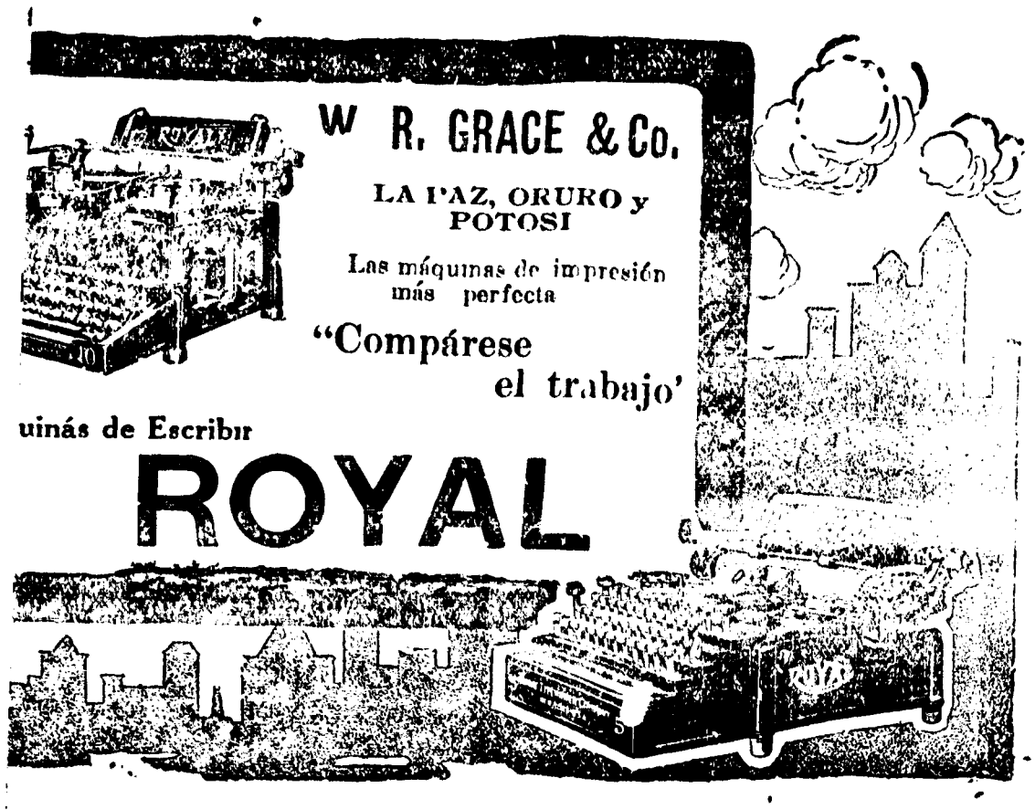

PINTOR

¿Necesita Ud. en el ramo de pintura la economía?

¿Y busca Ud. que los trabajos sean garantizados y el fiel cumplimiento?

Pues dirijasé Ud. a la antigua y acreditada la «Moderna» situada en la casa calle Comercio. No. 103. O llame Ud. al fono No. 118. Donde como siempre se le atenderá con esmero dentro y fuera de la ciudad para lo que dispone de operarios competentes.

La Paz 1o. de mayo de 1918.

José M Torres

Pintor

Francisco Herrera se encarga con todos los trabajos concernientes al ramo de pintura.

Referencias: calle Lanza No 54c

¡Ojo Ojo! Ojo!

BUENA GANGA

Una casa en venta de la señora Tapia. Sopocachi (PLAZA ABAROA)

6v.267.

En alquiler

Se ofrece un departamento independiente con agua, luz, baño, etc. en la calle Mapire No. 98

Referencias en la misma casa.

1 m 252

COMPRA VENTA

De propiedades rústicas y urbanas

Arturo Borda comisionista

Se da informes por correo a pedidos del interior y provincias.

Locería 38.

José S. Mostajo

Constructor de alambiques, destilador y agricultor en caña de azúcar y de la vid.

La Paz.—Plaza de San Francisco.---Nos, 6 y 7.

1 m.

MARMOLERIA

De

José Manuel Méndez

Tiene en venta un surtido de lápidas de mármol blanco.

Puntual en sus contratos.

Dirigirse a la calle Murillo No. 211 o a la ferretería de J. Martorell e hijo.

3m. La Paz, agosto 15 de 1917.

ompañía de Anuncios Eléctricos

101 Ayacucho 101

Avisamos al público en general que en nuestras oficinas hemos establecido los siguientes servicios locales:

Alquiler de casas, Servicio de mensajeros, Agencia de empleos de oficina, Servicio de limpieza de placas comerciales y profesionales, Ofertas y demandas

ER DE CASAS.—Las s necesitan tomar en to una casa, un depar- na habitación encon- estra oficina los datos, uridades etc., que so- n la implantación de se evitarán las moles gina el salir a buscar le bastará pasar por cinas en donde conse- jeto deseado. Para el mos un registro de casas desocupadas en donde nuestra clientela se orientará para tomar en arrendamiento lo que desee. Suplicamos a los propietarios de casas que tan luego se como desocupan sus propiedades se sirvan inscribirlas en nuestro registro a fin decumplir debidamente con el compromiso que desde la fecha celebramos con el público. La comisión que cobramos es por demas económica. Para ejecutar satisfactoriamente nuestro servicio contamos con toda clase de recursos para anunciar los encargos que se nos confíen. Sirvase pasar por nuestra oficina de la calle de Ayacucho, 101, y tendremos el gusto de darle mayores datos.

SERVICIO DE MENSAJEROS.

Contamos con un buen número de empleados para hacer rápido este servicio de repartir esquelas, cartas, etc. ,entregar paquetes.

AGENCIA DE EMPLEADOS DE OFICINA.-Las personas desocupadas encontraran colocación a las veinticuatro horas que se inscriban en el Registro que con este objeto hemos establecido. Las casas comerciales, bancarias, etc. que necesitan empleados de confianza, honorables y aptos, pueden dirigirse a la Compañía de Anuncios Electricos, Ayacucho 101. Se atienden solicitudes de provincias.

SERVICIO DE LIMPIEZA DE PLACAS COMERCIALES Y PROFESIONALES

Por la módica suma de *dos bolivianos al trimestre la Compañía de Anuncios eléctricos ejecuta la limpieza y charolamiento de las placas comerciales y profesionales.*

En nuestros Kioscos eléctricos y pizarras eléctricas hemos destinado un sección de ofertas y demandas, y otra de compra y venta en donde podrán anunciarse los minoristas.

Para mayores informes sobre los diversos servicios que hemos establecido sírvase usted pasar por nuestras oficinas.

101, Ayacucho, 101.

E. Aramayo Ortiz y Compañia.

Comercio y al Público én Genéral

Se pone en conocimiento del comercio, de los ...ales, de las empresas de espectáculos y del ...n general, que por resolución del H. Concejo ...l y escritura publica firmada ante el señor no... hacienda, he obtenido la licitación para el co... ...s patentes consignadas en la ordenanza de ...e impuestos municipales vigente, referente a ...da, reclams, anuncios fijos y ambulantes, pla... ...reros comerciales o profesionales, y en gene... todo aviso que aparezca dentro del radio ur... ...ia ciudad.

...simismo se insinúa a todas las empresas y per... ...e deseen anunciar en cualquier forma, se sir... ...ner la autorización correspondiente del lici... ...ediante el pago de la tarifa respectiva. De ...rio, los infractores o los que eludieren el pa... ...penados por la ausoridad municipal con las ...eñaladas al efecto.

La Paz, abril 24 de 1918.

DANIEL ARAMAYO POZO.

Licitador

...alle Lanza No 42, casilla de correo No 438.

Doctor Riverín

TELEFONO 440

De la Universidad de Buenos Aires

Ex-interino del Hospital Rivadavia de Señoras.

Ex-médico del Hospital Durand.

ESPECIALIDADES:

CIRUJIA GENERAL Y ENFERMEDADES DE SEÑORA

Pone en conocimiento de la clientela que le honra con su confianza, que por imposibilidad material de tiempo y por exeso de trabajo, se vé obligado a suspender su consultorio del centro—calle Socabaya instalando, en cambio, desde el 1o de Abril, en su clínica de la Avenida Villazón, frente al Colegio Militar, su consultorio general, al mismo tiempo que un "Sanatorio Quirúrgico" con dispositivos apropiados para operados.

Su residencia particular ha fijado en el Prado.—Avenida 16 de Julio No 19 casa del Señor José Durandeau.

Consultas en su Sanatorio Quirúrgico, todos los días, menos los feriados, de 2 a 6.

En su residencia particular, atiende por las mañanas.

245 1 m

A lá Reina de la moda

Sombrería de gran ujo, para Sras. Stas. y niñitos; en todo material, con los últimos estilos de adorno.

Tienda Genaro Sanjinés 31

Casa particular: calle Honda 30 altos.

A. S. Saavedra

Abogado

Asuntos mineros, administrativos y civiles

Potosí 131—Teléfono 139 | Dirección telegrafica: «Assaavedra»

Casilla de Correo 115

A. B. C. 5a. Edición

EN ALQUILER

Departamento con y sin muebles, servicio de baño, W. C. electrica; a dos cuadras de la plaza Murillo, calle N° 48. Referencias en el segundo patio de la casa.

1 m.—253.

Filiberto Oviedo

Compra plata sellada, paga el mejor premo de plaza: Lanza 58.

La Paz, 27 de marzo de 1918.

1m. 203.

PARTIDO REPLICANO

El Comité Ejecutivo del Partido Republicano ha nombrado a los señores abogados Luis A. Uría y René Machicado y T., defensores de la clase artesana, ante la Policía y Tribunales de Justicia, sobre asuntos de carácter político. A ellos pueden recurrir los adherentes del partido, que tengan alguna reclamación en aquellas reparticiones oficiales.

La Paz, 25 de abril de 1918.

Los Secretarios.

Tome Ud.

EL AMANTE CHOCOLATE

AROMATICO TE, DELICIOSO CAFE Y VIANDAS AL GUSTO MAS EXIGENTE EN

"La Valenciana"

Calle Jenaro Sanjinés 44

Se sirve: comidas y almuerzos

Cenaas: HASTA LAS TRES DE LA MAÑANA

Casilla correo No. —Teléfono No. 38

"LA RAZON"

7o. cupón de obsequio

Recorte usted este CUPON y si la suerte le favorece ganará *cincuenta bolivianos*

Ventas Cooperativas

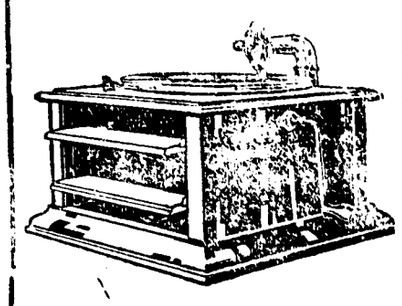

Gramófonos "Columbia"

Se pueden adquirir con faciilidades de pago

Si el cooperante no desease los artículos citados, puede adquirir la mercadería que necesite en "La Sultana" y el "Bazar Cervantes", hasta el valor del gramófono o la máquina.

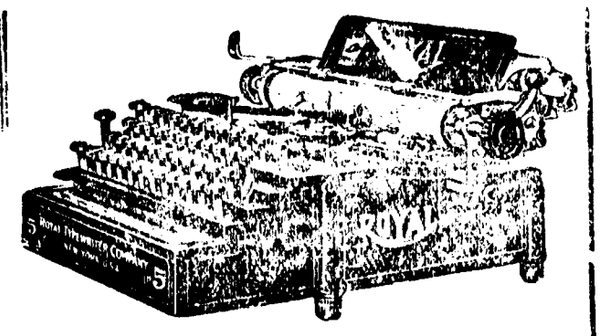

Máquinas de escribir «Royal»

Esta en formación el Club Columbia No. 8 y el Royal No. 2 y los interesados pueden pasar a inscribirse con solo la cuota de Bs. 3.50 semanales y Bs. 10 para las máquinas de escribir. Los sorteos se efectuarán todos los sábados a horas 8 p. m. en presencia de las autoridades de la Policía Urbana y el público en general.

La mejor oportunidad para adquirir un instrumento musical con solo Bs. 3.50 o Máquina de escribir con solo Bs. 10. Apresúrese a tomar un número, pues quedan pocos.

Para más informes dirijirse a

ALFREDO NUÑEZ DEL PRADO
Sub Agente de los Gramófonos Columbia y Máquinas Royal.
Calle Ayacucho No. 97—La Paz.

Im No. 208.

Alberto Saavedra Pérez
Y
Felix Peñaranda Romecín

Contadores titulados en la Facult de Comercio de Chile

Ofrecen sus servicios profesionales comercio en general.

Se encargan de verificar inventarios. quidaciones, peritajes, aperturas y arreglos libros.

Correspondencia mercantil en inglé español.

Especialidad: llevan contabilidades queñas por horas y a precios módicos.—F tajes en juicios sobre liquidaciones, testam tarias, etc., etc.

Referencias por correo.

FELIX PEÑARANDA
Calle Pichincha 47 o en esta imprenta

¿Quien no desea tener una casa en la ciudad de La Paz y asegurar su capital?

Ambas cosas se conseguirán comprando lotes de terreno en la prolongación de la calle de Pichincha y sobre el Parque Riosiño, cinco cuadras de la calle del Comercio que es la principal

La cotización por metro cuadrados es la de ahora diez años.

Dirijirse a Gonzales & Cia.—Diez de Medina Nº 163.

3v. 276.

Viacha 27 de Abril 1918
El prosecretario.
15 v. 269

SE ALQUILA

La bonita, amplia y comoda casa situada en la Calle Potosí Nº 111. con instalaciones de luz eléctrica, agua y w. c. y todo el confort moderno.

Referencias en la casa sita. Calle Comercio 42. piso alto.

6 v. 267

Sastrería LA PAZ
Olaguivel y Cia.

Yanacocha No. 68,

Cábeme participar a mi distinguida clientela, mi atención esmerada y el estricto cumplimiento en confección de vestidos de todo estilo para señoras y caballeros.

Asimismo me es grato anunciar al público en general que tengo ya establecida la suscripción serie B. de las ventas cooperativas de ternos con número fijado de 90 cooperantes con la cuota semanal de Bs. 3.50.

Aprovechen la ocasión de suscribirse que con solo Bs. 3.50 obtendrán un terno elegante.

La Paz—1917.

D. Olaguivel,
sastre cortador.

Almacen de Gonsignaciones y Comisiones

De Luciano Pabón.

Esta firma establecida recientemente en esta ciudad en el barrio más comercial, ofrece sus servicios a los señores productores de coca, cafe, cacao y quina Yungas en el ramo de comisiones y consignaciones, contando con su larga practica en el negocio.

Ademas se encarga del despacho de carga asi como atiende pedidos de sus comitentes de Yungas.

La Paz Sagarnaga No.2 B. O.

Bautista Saavedra
ABOGADO
Calle Potosí 96

Abogado
Estudio: Potosí N 18

Habitaciones amobladas

Se ariendan habitaciones con y sin muebles por precios módicos en la calle Y 206.

8v. 209

Sástrería Modá París y Lóndres

—POTOSI 34 Y 36—

Bonifacio Reyna experto sastre cortador, ofrece sus servicios al público y á sus clientes con preferencia, al cumplimiento y perfección a [illegible]

Tiene módicos precios, [illegible] gnos, confeccionados de moda á precios

---

Salomon A. Nogales

Abogado

Mgl. Llanos Ponce

ABOGADO

Bufete: Potosí Nº 96

Horas de oficina de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m

Niñera

Se necesita niñera joven, con buenas recomendaciones para atender niñita de un año. Preferible extrangera. Dirigirse, Avenida 6 de Agosto,—Casa del Sr. Rafael Taborga.

La Paz, mayo de 1918.

8 v. 280.

Consultorio medico qui

del doctor
JUAN M'L. BALCAZAR
57 DIEZ DE MEDI
Consultas de 2 a 5 . y 10 p. m.
Atiende llamados a cualq el día y de la noche.

En alquiler

Se ofrece un departament cómodo, con agua luz electrica W. C; y ademas piezas sueltas, en el Chalet de señora Luisa de Gonzaloz en la Avenida 16 de Julio.

Mayo 9 de 1918. 1m. 280.

Salomón A. Nogales

ABOGADO

Estudio Potosí: Nº. 18 (altos) Con motivo de su intervención en el asunto Pando, atiende en las mañanas, a su clientela.

El ojo es la ventana del alma

Cuidado con el abuso que haga Ud. de sus ojos usando lentes o anteojos ordinarios y mal centrados, los malos constituyen un peligro por el constante esfuerzo sobre los músculos de acomodación, tendientes a corregir la deficiencia de la visión

BENJAMIN HINOJOSA

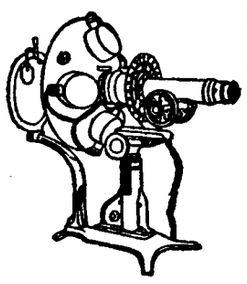

OPTEMETRISTA

Estudios en el exterior

Especialista en anomalías de errores de refracción

DEL GLOBO OCULAR
(Defectos visuales)

Tiene el agrado de poner en conocimiento del distinguido público, de haber postergado su retiro hasta el 15 de junio, debido a las insinuaciones de las sociedad de esta, quedando a disposición de las personas que quieran ocuparlo en sus servicios profesionales.

Corrige Hipermetropía, Miopía Cristaliniana y Axial, Prebicia, Escrabismo (viscoso turnios) Astenopía, Anisometría y Astigmatismo en todas sus complicaciones, por la adaptación científica en lentes y anteojos, para sus prescripciones cuenta con un surtido selecto vasto material de óptica extraordinaria clase, las cuales realizará a precios ínfimos, en los pocos días de su permanencia, los interesados pueden ocurrir en la brevedad posible.

Sus consultas atiende gratuitamente de 9 a 11 y media a. m. y de 1 a 5 p. m, calle Comercio No. 7. Hotel Guibert, (altos).

Madame Philo

ACABA DE RECIBIR UN LINDO SURTIDO DE INVIERNO TODO ULTIMA NOVEDAD

Ruega a su distinguida clientela hacer sus pedidos, a su casa en Antofagasta, donde seran atendidascon prontitud.

De regreso de París en Ju... o. hará un viaje a esta ciudad, trayendo el gran surtido de invierno.

325 calle Prat.
CASILLA 949.
ANTOFAGASTA

Cigarrería Inglesa

Frente a la oficina de telegrafos del Estado

Surtido completo de cigarros de hoja, cigarrillos y tabacos extranjeros

Calle Ayacucho No. 103.

Especialidad en artículos de fumar.

TIENE CONSTANTEMENTE:
Cigarrillos Ingleces, franceses, habanos, ejipcios etc. etc.
Tabacos Ingleses Habanos y Americanos.

ACABA DE RECIBIR:
Un surtido completo de cachimbas, boquillas, tabaqueras de cierre automático, cigarreras etc. etc.
A precios módicos.

LA NUEVA FERRETER "EL CANDADO"
DE
Adolfo de la Serna (Antes Jose Martorell

CALLE COMERCIO NOS. 105, 107, Y 109.

Como en mis anteriores anuncios ofreci a merosa clientela, tenerla al coriente de lo ultimo, hoy doy la siguiente lista:

Chapas Russwin con 6 llaves para puertas [lle (a prueba de la
id. Yale 3 tamaños id id id
id. de Bomba con 2, 3, 4, 5 y 6, llaves
id. finas para puertas vidrieras
id. Americanas id. id.
Candados Yale
id. Corbin de broncé y latón charolado.
Picador de carne Russwin en 4 tamaños y cor [re
OJO lampas de primera calidad.
Azadones.
Planchas de mano y a vapor.
Garlopas, Cepillos y Toritos.
Prensas de madera de 18. 16 y 14 para carpin
id. fierro para id.
Gran surtido en Ganchos para perchas, ni [broncendos y esm
Pintura en polvo diversidad de colores.
Ocre « « « « «
Piedras asentadoras para artesanos.
Clavos con cabeza de 1|2 a 8.
id. sin id. 1|2 2.
Combos para mineros.
Aceite de linaza aguarráz por mayor y menor.
Gran surtido de vidrios etc. etc.

El gran crimen

No hubo audiencia por falta de testigos

Multas que se impondrán a estos

NUEVO INTERPRETE

El señor presidente, del tribunal declara instalada la audiencia, nombando, de inmediato, intérprete, nto para los acusados como para es testigos, de una manera general, que no poseen el idioma castellano, en la persona del ciudadano Porfirio Zegarra, quien para el efecto presta el juramento de ley respectivo.

OBSERVACIONES ALACLA

Se da lectura a la correspondiente audiencia del día 14 del presente mes de mayo.

Fiscal.—Los jinetes que había distinguido la testigo Dorotea de Paco, dijo que eran Rafael Clavel y Cleto Carvallo; ademas manifestó dicha testigo, que en ese entonces se encontraba embarasada.

Dr. Velasco.—Al final de la declaración de Dorotea de Paco, se dice que había entregado el azucar y arroz a Elena Valverde el día sábado en la mañana; siendo asi que dijo que fué el día miércoles 30 de junio.

Juez.—Con las aclaraciones hechas se da por aprobada el acta que acaba de leerse.

TESTIGOS DESOVEDIENTES A LA JUSTICIA

Se servirá informar si han sido citados los señores peritos Froilan Rivera y Juan Illanes, a fin de que se de lectura al correspondiente informe que han presentado, pues que, en la última audiencia del pasado mes fueron citados para que concurriesen al efecto.

Secretario—Según aparece de la cédula expedida para la citación de los peritos y de los testigos, han sido notificados aquellos y estos para comparecer a la audiencia de ayer y siguientes, a efecto de que absuelva el correspondiente informe los primeros, y presten sus declaraciones los segundos.

Juez.—Constando por el informe del señor secretario haber sido legalmente citados los señores peritos, asi como los testigos anotados en la correspondiente cédula, tiene la palabra el señor fiscal.

Fiscal.—De conformidad a lo dispuesto por el artículo 70 del Procedimiento Criminal, es necesario que el señor juez aplique la multa de cinco bolivianos a cada uno de los testigos no concurrentes, a poco de haber sido citados, sin perjuicio de librarse contra ellos mandamiento de aprehensión.

MULTA Y APREHENSION

Juez.—Conforme a lo requerido por el señor fiscal, se aplica a los testigos no concurrentes la multa de cinco bolivianos, sin perjuicio de librarse en el día el mandamiento de aprehensión respectiva, comunicándose su citoción a la policía de seguridad, y debiendo dirigirse oficio a la prefectura a efecto de que haga efectivas las multas que acaban de imponer a los citados testigos. Líbrese ademas la cédula correspondiente a todos los testigos designados por el señor fiscal para que concurran a prestar sus deposiciones en la audiencia de mañana y siguientes; y no habiendo declaraciones que recibir por la causa señalada, se ha de suspender la audiencia hasta el día de mañana a la misma hora, 1 p. m.

Una carta de Federico More

(De la página 5a.)

diplomática comunicación de usted. Y pienso que esa comunicación era lo menos que debíamos esperar del esclarecido talento y la sutil experiencia de usted, señor, un deber altamente caballeroso al decir que quien dijo lo que yo dije que dijera, no lo dijo. Pero que lo dijo, me consta. Perdone usted que le contradiga; pero la verdad está por encima de las más altas consideraciones. Usted no será lo que es como diplomático y hombre público, el aprobará mis verdades; pero yo no sería lo que soy como escritor si me resignara ante las cortesías de usted. Una cosa es, señor, la verdad periodística verdad de a verdades cuando el periodista es periodista y otra cosa es la verdad diplomática cuando el diplomático es diplomático. Hace usted bien en defender a quien está en derrota. Pero yo también procedo honradamente al acusar.

Usted sabe, señor, don Juan María, que cuenta con los más rendidos respetos de este su atento servidor que se da la honra de llamarse su amigo.

Federico More

Gratitud

María v.de Abaroa e hijos, hacen pública su gratitud a las siguientes personas: Señores Párroco Francisco Ergueta, Ernesto Navarre, Santiago Aramayo, y señora, al señor Intendente y Presidente de la H. Junta Municipal a la señorita Isabel Castañón, al señor Carrasco y demás autoridades y residentes de la ciudad de Corocoro, por los favores recibidos personalmente y prodigados a su finado esposo el que fué

Federico Andía Abaroa

Q. E. P. D.

Asi mismo agradecemos a todos los H.H. P.P de San Francisco de esta ciudad y al señor ministro de Guerra por la filantropía con que han procedo en los últimos momentos de mi recordado finado esposo.

Esta obra de verdadera caridad les recordaremos eternamente

La Paz 12 de mayo de 1918.

Locales

Estatutos

La sociedad boliviano de odontología, fundada el 9 de junio de de 1917, ha presentado ante el ministerio de gobierno, los estatutos que rigen, para su aprobación. Resolvió este despacho en sentido favorable, en los 47 artículos de que está compuesta.

Nombramientos

El ministerio de instrucción ha expendido el nombramiento de preceptor interino de la escuela primaria de niños de Santa Cruz, a Sócrates Montero.

Se han extendido los siguentes nombramientos de instrucción:

Nestor Zamora, dentista escolar de los establecimientos fiscales de instrucción del distrito de Tarija.

Roque Rivera, preceptor interino de la escuela fiscal de Huancané del distrito de La Paz.

Adolfo Bozo Fantson, auxiliar de la secretaría del rectorado de Oruro.

Material de enseñanza

El Ministerio de Instrucción Pública ha ordenado la entrega de un lote completo de material, de enseñanza a la Dirección de la Escuela de Clases del Ejército Nacional que en breve debe instalarase en esta ciudad.

Igualmente se ha ordenado la remición de lotes de material de enseñanza a las escuelas fiscales de Presto Padilla del distrito de Chuquisaca y al Colegio Modelo de niños de Sucre.

Baja negada

Por no adolecer de ninguna enfermedad que lo inhabilite para que pueda continuar prestando sus servicios en las líneas del ejército, el ministerio de la guerra ha negado la baja solicitada por el conscripto Urbano Tangara, perteneciente al medio batallón de tren de la intendencia de guerra.

La Paz foot ball association

Campeonato de 1918 que comenzará a jugarse el 19 de mayo, en la forma siguiente:—A horas 9 a. m. los clubs Unión Loa versus Illampu [equipos de tercera división], réfeero el señor William Montes.

A horas 10 y 30, los clubs Ever-Ready versus Unión Sucre (equipos de tercera división), réefere, el señor Enrique Precht.

A horas 2 p. m., los clubs La Paz Royal versus Loa (equipos de segunda división), réefere, el señor Hugo Alipas.

A horas 3 y 30. los clubs La Paz Victoria versus 1o. de Mayo (equipos de 1ª división), réefere, el señor Málaga Briggso.

Sociedad geográfica de La Paz

Habiendo sido admitido como socio de dicha corporación el señor Néstor Guerrero, la presidencia ha señalado el día sábado 18 del presente a horas ocho y media p. m. para la lectura de la conferencia que debe desarrollar, de conformidad a los reglamentos que rigen en dicha corporación. El acto tendrá lugar en el salón de conferencias del centro militar.

Trslación de oficinas

Las oficinas del ministerio de fomento han comenzado a trastearse a su nuevo local situada en la esquina Ayacucho Diez de Medina, altos del banco Mercantil.

Permiso

Conforme a ley, el ministerio de guerra ha concedido al capitán jubilado J. Daniel Rodríguez, el correspondiente permiso para que pueda residir en el puerto de Iquique, república de Chile, por el término de un año, debiendo revistar ante el consulado boliviano en esa localidad.

Construcción del colegio Bolivar

Tenemos conocimiento que próximamente se resolverá el asunto de las propuestas para la construcción del colegio Bolivar de Oruro.

Es de esperar y confiamos en el supremo gobierno, asesorado por la sección técnica del ramo, adopten un sano criterio en el estudio de las diversas propuestas, para que sea escojida entre ellas la que reuna mejores condiciones de seriedad y dando la seguridad de que esa obra será una verdadera expresión de lo proyectsdo para que no resulte luego un fracaso como el de la famosa aduana y otros edificios públicos más que fracasaron.

Rectificando

El arqueólo americanista profesor Arturo Posnansky, a raíz de una publicación en "El Hombre Libre", ha dirijido a los profesores del colegio Nacional, la siguiente carta rectificatoria:

Instituto "Tiahuanacu" de Antropología etnología y prehistoria.—Ciudad, a 14 de mayo de 1918 —Señores Belisario E. Illanes y José M. Salínas, — Presente. — Con extrañeza he leido en un número de "El Hombre Libre", un párrafo de crónica en que se asegura que algunos alumnos del colegio Nacional, que hicieron excursión el día sábado a las prehistóricas ruinas de Tiahunacu, han hecho gala de indisciplina faltando a sus profesores, dando lugar a incidentes poco agradables.

Yo que fuí acompañando a dichos alumnos, puedo asegurar que éstos, se han portado con toda corrección y circunspección del caso, — Sin más soy de ustedes afectísimo servidor suyo

Firmado

ARTURO POSNANSKY.

Aviso judicial

El Dr. Carlos Gutiérrez Jues Instructor 1º. de la capital y de las provincias Murillo e Ingavi etc.

Por auto de fecha 9 del presente ha señalado el día 17 de los corientes a horas 2 p.m. para el remate de la novena parte de la casa Nº. 67 calle Figeroa propia de Samuel Vilela por ejecución que le sigue el Sr. Octavio F. Aldazosa cobrándole cantidad de dinero y bajo la base de Bs. 1203, rebajado que ha sido la primera décima de su tasación catastral.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del actuario que suscribe

La Paz mayo 15 de 1618.

Trajillo de la Barra,

Las elecciones de Yaco

(Pasa de la página 3.a

exponiendo dijo: al primero, que es verdad que el Intendente y su corrijidor son ardientemente partidarios, del partido doctrinario. Al segundo, dijo: ser verdad en toda sus partes. Al tercero, dijo: que trata de hostilizarnos en todo lo que puede, y destajando demandas que no es de incunvencia, a fin de hostilizar a todos los que sean contrarios a su opinión. Con lo que terminó, leida que le fué persistió en su tenor y firmó conmigo de que así mismo certifico.

E. Aguilar.

Escolástico Selaes.

En la misma fecha presentó por testigo al ciudadano Tomás Aguilar mayor de edad, casado, vecino de este Cantón, de profesión comerciante, aquién le recibí el juramento de ley en legal forma, y exponiendo dijo: Al primero, ser cierto en todas sus partes. Al segundo, en igual forma. Al tercero, dijo: que es verdad, ejerce toda clase de venganzas. Con lo que terminó leida que le fué, persistió en su tenor y firmó conmigo de que certifico

E. Aguilar.

Tomás Aguilar.

En seguida presentó al ciudadano Pantaleón Ulloa, mayor de edad soltero vecino de este Cantón, de profesión comerciante aquién le recibí el juramento de ley, y exponiendo dijo: Al primero, que es verdad. Al segundo, dijo: en igual forma. Al tercero, dijo: que es sumamente abusibo. Con lo que terminó leida que le fué, firmó conmigo de que certifico.

E. Aguilar.

Pantaleón Ulloa

En seguida fué presentado el testigo Juvenal Callejas, mayor de edad, soltero, de profesión comerciante, vecino de este cantón aquién lo recibí el juramento de ley, y exponiendo, dijo: Al primero, que es verdad Al segundo, dijo; que es evidente todos los puntos del interrogatorio. Con lo que terminó leida que le fué, persistió en su tenor, firmó conmigo de que certifico.

E. Aguilar.

Juvenal Callejas.

Juzgado Parroquial 2.º del Cantón Yaco, a 3 de mayo de 1918.

Con la reproducción de las pruevas devuélbase al interesado, para los usos que le convengan.

E. Aguilar.

Remitido

UN CORREGIDOR INSOPORTABLE

Señor:

Director de «La Razón»

Presente;

Señor:

Me dirijo a su valiente diario pue es el defensor genuino de—los ciudadanos independientes que sufrimos todo genero de violencias de parte de las autoridades de los cantones apartados.

El corregidor del canton Challana señor Domingo Saavedra Mollinedo, es un perfecto resabio del regimen anterior, pues abusivamente me ha detenido en fecha 25 de abril de esto año, sin que tenga mandamiento alguno en mi contra, por solo dar rienda suelta a sus instintos de perversidad y al odio que como a su enemigo capital me tiene. No contento con una detención arbitraria y aprovechando de la falta de fiscalización superior en esas apartadas regiones, me ha puesto en sepo como a un criminal vulgar. Todos estos hechos que pondré en conocimiento de la justicia ordinaria, asi como de las autoridades superiores ponen de manifiesto la incalificable conducta funcionaria del corregidor de Challana.

Sería de desear señor director, que la autoridad departamental haciendo eco al clamor del vecindario sensato de Challana, sustituya a corregidor Saavedra Mollinedo con otra persona mas moral y capaz para ejerser ese cargo.

Me suscribo de Ud. su atto. SS.

Lorenzo Carrasco

MUEBLES

De saló.a, comedor y dormitorio. Se venden en la calle Yanacocha No. altos.

15v 2 81.

"LA ESPAÑOLA"

Acabamos de recibir:

Abrigos de Peluch, de Terciopelo y Casimir.

Boas y manguitos de piel, gran novedad.

Pieles por varas para adornos de vestidos.

Artículos finos, elegantes y modernos

No lea U

Se vende dos hermosas propiedades, de San Pedro, calle San Miguel, al costa u oriental, a una cuadra de distancia de la ña, la primera de un sitio solar de 1,647 me dos, agua propia para regadío, apropósito trucció de un edificio de tres o cuatro fren gunda es un edificio en construcción, tien tros cuadrados, tiene agua propia potable, calidad a la que se consume en la poblaci de agua es de 8 pulgadas de diámetro.

La pocesión de las propiedades, ex trucción del edificio, declive del terreno, con el riachuelo de San Pedro, o Chojñalara sea a propósito, para construcción de cua blecimiento industrial, maestranzas, fábrica bre, panadería, lavandería establecimientos ñanzas, cuarteles, mataderos, etc., etc.

Dirigirse al ingeniero Constantino A Río. Calle Ayacucho. No. 2, o al propiet cocha 139, casilla de correo N. 1.

AVISO

Hago saber al comercio aliado y al pú neral, que según escritura pública exten notario don César Linares I., en fecha cua de 1917, me he retirado definitivamnete Hárrison & Bottiger el treinta de juli que nada tengo que ver con dicha firma n cesores, señores Bottiger Trepp y Comp socios.

El único interés que me queda en Boli inversiones en los Bancos, es como accionis presa de Estaño de Araca, que es una Com ma netamente chilena, como lo comprueban os.

Santiago. A

Jorge Hárrison.

José Borda

Compra y vende

Letras Hipotecarias del 10 %
Letras Hipotecarias del 8 %
Acciones del Banco de la Nación
Acciones del Crédito Hipotecario
Acciones del Banco Nacional
Acciones del Banco Argandoña
Acciones de Minas
Acciones de Tabacos
Bonos Militares
Bonos de la Deuda Interna
Bonos Municipales
Vales de Aduana
Vales Municipales
Libras esterlinas
Plata sellada

Presta dinero sobre primera hipoteca, desde Bs. 1.000 hasta Bs. 30 000.

Se encarga de la compra y venta de propiedades rústicas y urbanas

Domicilio: Locería 38 horas 9 a.m. de 1 a 2 p.m de 8 a 9 p. m. y en el Parque Murillo a h. 10 y 30 p.m

La Paz 10 de mayo de 1918.

Vicente Fer
ABOG
Tramita person
judiciales, mineros
tivos.
tudio Potosí 18.

Matias
(en liqui
Calle Ingavi
altos
Teléfono

J Aguir
Abo